Mártes 19 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III,—Núm. 646

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 19—El Patriarca Sr. s. José.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 19 de 1872

El espectáculo de las ejecuciones

La ejecucion que acaba de tener lugar en la plaza de la Recoleta presentaria á la reflexion y al sentimiento dos fases diversas de enseñanza:

La una se referiria á la pena de muerte en sí misma, como medio de castigo, como garantía para la sociedad, como escarmiento para el futuro.

La otra al espectáculo de las ejecuciones con que se busca producir ese escarmiento.

Las condiciones especiales á que se halla sometida nuestra criminalidad, nos harán ser muy breves respecto del primer punto.

Tenemos opiniones muy hechas y anteriores sobre la pena de muerte.

Estamos contra ella.

Pero tambien tenemos opiniones muy hechas sobre la necesidad de defender á la sociedad contra el crimen.

Jamás los abolicionistas han pretendido reemplazar la pena de muerte por la impunidad, que seria la disolucion social por el estímulo dado á los crímenes. Ellos han querido, al pedir la supresion de la pena de muerte, que ella fuese reemplazada por otras mas eficaces y menos bárbaras, que diesen realmente por resultado una satisfaccion á la moral, una garantia para la sociedad y un freno para el crimen.

Se ha encontrado que la reclusion, mas ó menos larga, hasta convertirla en perpétua, era un mejor medio de buscar la disminucion de la criminalidad y que ofrecia la esperanza de la regeneracion del criminal mismo, y entonces se ha pensado y se ha buscado reemplazar el patíbulo con las penitenciarías.

¿Pero qué sucede entre nosotros?

¿Hay necesidad de recordarlo?

¿Tenemos penitenciarias ó cárceles seguras?

No: la evasion de los mas famosos criminales nos muestra cual es la solucion práctica que tienen entre nosotros estas cuestiones.

Los criminales se evaden de los titulados presidios en que son confinados, van á aumentar el catálogo de sus horrendas proezas y no una sola vez han tomado venganza, con el puñal en la mano, de las autoridades que los habian hecho aprehender.

Como es natural, este estado de cosas, tieno que influir en la moral de los jueces, relajándola, porque habrá pocos que quieran descargar sobre los criminales el peso de la ley, cuando la venganza de estos quede pendiente sobre aquellos como la espada de Damocles.

Estamos pues decididamente colocados entre la pena de muerte y la impunidad de los grandes delitos; y la prueba de que nadie ha optado por lo segundo es que hasta ahora ninguno ha presentado un proyeto de ley, ni un pensamiento siquiera, para abolir la pena de muerte antes de haber levantado una penitenciaria.

Pero á esto se dice que la sociedad es responsable de lo que sucede, y en tal camino se la abruma no solo con el peso de la ejecucion, sino con el de los mismos delitos, insinuando que si ella hubiera dado educacion á los criminales, estos no habrian cometido los hechos atroces en que incurren tal vez por ignorancia.

Si alguna responsabilidad social pudiera admitirse en este caso, seria la que nace de la naturaleza de la pena; y aun asi esa responsabilidad es mas propiamente oficial que social, puesto que se basaria en el hecho de no haber preparado los medios de penalidad que harian innecesaria la pena de muerte.

En cuanto al delito mismo, tales ideas, por poco que se medite en ellas, se convendrá en que son profundamente inmorales y funestas.

Son inmorales porque tienden á presentar como culpable á la sociedad atacada y ensangrentada y como inocentes ó víctimas de la fatalidad á los instrumentos del crimen.

Son funestas porque hacen desaparecer la responsabilidad individual, armando á los malvados de una razon y de un argumento.

Esas ideas son evidentemente falsas y han nacido de la imitacion inconsciente de ciertas doctrinas socialistas europeas, que tampoco han llegado al estremo en que se las pretende colocar.

Hay grandas ciudades de Europa donde el pauperismo puede atenuar la criminalidad. Los hombres atados por cientos de miles, al potro del trabajo, sin aire, sin luz, sin descanso y sin sueño, no pueden ganar lo bastante para sustentarse. Muchos miles perecen literalmente, de hambre al lado de los festines de la opulencia cuya luz brillante les lleva desde lejos el incendio de la desesperacion.

Los hombres tiene que optar entre el crímen y la muerte.

Las mugeres entre la muerte y la prostitucion.

¿Vivimos nosotros en parecidas condiciones sociales?

No, y mentiría el que digere que habia asesinado para no morir de hambre, como mentiria la que digere que habia optado por la prostitucion y la muerte.

Entre nosotros donde todo trabajo honrado tiene su larga recompensa, donde el labor pide todos los dias los brazos que le faltan, seria una blasfemia escudar el crímen con el hambre.

Queda la ignorancia!

Pero la educacion no inventa las nociones eternas de la moral, sino que las sublima y nos hace encontrar los medios de llenar completamente sus fines.

El que digera que habia degollado á uno de sus semejantes que le brindó con la mitad de su lecho, para despojarle de lo que poseia, porque *ignoraba* que procediendo así cometia una mala accion, no era un ignorante á quien la sociedad debió educar, sino un mónstruo á quien por desgracia abrigaba en su seno.

Desgraciada de la raza humana si las nociones fundamentales del bien y del mal solo pudieran adquirirse enseñadas espresamente por otros hombres, y donde ni los instintos naturales, ni el ejemplo de los demás, ni el castigo de la ley alanzasen á hacer una mala accion del mas atroz de los crímenes.

Esto en cuanto á la responsabilidad social y á la pena de muerte, á cuya supresion aspiramos, garantiendo préviamente á la sociedad contra la perpetracion de los crímenes, esto es, por la fundacion de un régimen penitenciario.

Ahora vengamos á la pena de muerte, aplicada con el estruendo de los actos públicos y para enseñanza de los pueblos á quienes se invita intencionalmente á presenciarla.

Creemos que la discusion, traida á este punto, puede tener una utilidad práctica ante la repeticion, que ya se anuncia, de espectáculos parecidos al que ha tenido lugar en la Recoleta.

A este respecto creemos que la enseñanza que se encuentra en las ejecuciones es contra ellas.

Si nos fuera dado llevar á nuestros lectores de la mano á presenciar aquellos cuadros sangrientos, sentirian y pensarian lo que pensamos.

Pero, si no deseamos para ellos impresiones tan horribles, basta á nuestro objeto pedirles que lean el siguiente relato del hecho y sus circunstancias, tal como le publica un cólega de la mañana.

Esperamos sacar, algo mas que el interés dramático de esta triste descripcion:

«La plaza estaba llena de una inmensa muchedumbre que se agrupaba en masas compactas para ver el banquillo negro, levantado á media cuadra de la entrada principal de la Recoleta, en su costado izquierdo.

Las calles adyacentes, hasta cierta distancia, y las avenidas de la plaza, estaban ya á esa hora casi obstruidas por la concurrencia.

Hileras no interrumpidas de personas que caminaban á paso acelerado, revelando en sus rostros, misterioso recogimiento unos, é inesplicable indiferencia otros, se veian entrar á la plaza continuamente.

A las seis de la mañana, tramways, coches, carros y otros vehiculos comenzaban á llegar tambien llenos de pasajeros.

Mas tarde se hallaban invadidas las azoteas de las casas vecinas, los sepulcros mas altos del Cementerio, cercanos al banquillo, la torre de la iglesia, y los árboles del paseo.

Eas paredes del enterratorio se hallaban coronadas por un cordon de seres humanos que se estendia por espacio de una cuadra y hasta dos varas del lugar en que debia ser ejecutado el reo.

A las seis y media llegaron ciento cincuenta hombres del batallon «Guardia Provincial» uniformados de parada y comandados por el Comandante Garmendia, encargado por el Gobierno para concurrir al acto á fin de contribuir al manteuimiento del órden.

Esta fuerza formó en el frente Sud del banquillo, despues de verse obligada á abrirse paso por entre las imponentes oleadas de la muchedumbre que se agitaba de un lado á otro, luchando por aproximarse cada vez mas al fúnebre aparato del patíbulo.

Un cuarto de hora mas tarde, una fuerza, de doscientos vijilantes de infanteria formaban en órden de batalla en el costado Oeste cerrando el cuadro cuarenta vijilantes de caballeria y numerosos empleados de la Policia.

El costado Norte estaba cerrado por la pared del cementerio.

En este estado permaneció la tropa por espacio de media hora, luchando contra la muchedumbre que pretendia, en su afan de ver de cerca al reo, romper el cuadro de la tropa,

Esta lucha era alternada con la algazara de algunas gentes incapaces de comprender la solemnidad de un acto semejante, que tan poco respeto parecia infundirles.

Igualmente triste era presenciar el espectáculo de los tramways que atestados de gentes seguian llegando por momentos, pues muchos de sus ocupantes venian prorumpiendo en voces propias de los que van á fiestas populares, mas bien que de los que van á presenciar el fúnebre y doloroso espectáculo de una tumba abierta por la ley social.

El inmenso gentio que se hallaba reunido en el paraje designado, se componia en gran parte de obreros estrangeros y sobre todo italianos, así como tambien de un número considerable de mujeres que causaban admiracion por su varonil aspecto entre la confusion y los apretones de la concurrencia,

A las siete menos cuarto, las campanas de la Iglesia del Pilar comenzaron á doblar y, un oficial con cuatro soldados, los clarines y tambores del batallon «Guardia Provincial» recorrió el cuadro y pregonó el bando que establece pena de muerte para el que pide gracia por el reo que se debe ejecutar.

Un momento despues el toque de atencion de los clarines anunciaba la llegada del desdichado Luro.

Inmediatamente se hizo oir un rumor que circulaba por entre toda la concurrencia, esclamándose «¡ahí viene!» «¡ahí viene!»

Los ánimos se hallaban suspensos y las miradas fijas hácia el lugar de la capilla.

Al salir de esta, el oficial de justicia quiso leer á Luro la sentencia, pero este le respondió:

—«Basta. Ya sé lo que dice la sentencia. Yo soy inocente.»

En seguida se puso en marcha hácia el patíbulo, acompañado por aquel funcionario, el canónigo señor Duteuil y dos piquetes de ocho tiradores del batallon «Guardia Provincial».

El reo iba con una barra de grillos y caminaba pausadamente.

Su rostro completamente demudado estaba pálido y sombrío, y sus cabellos rubios en desórden, brillaban con los reflejos del sol dando á su rostro y á su aspecto una espresion no vulgar.

Vestia el traje que usaba en la cárcel: pantalon claro y saco oscuro.

Su rostro se mantenia inclinado hácia el suelo en el cual fijaba sus ojos, se alzó repentinamente al entrar al cuadro y se pudo notar que era presa del terror que la presencia del banquillo debia infundir en su alma.

Desde ese momento, permaneció como aletargado; su rostro volvió á inclinarse sobre el pecho; y el piquete que lo conducia hizo alto.

El oficial de justicia significó al Gefe de la parada que el reo se habia negado á oir la sentencia, como hemos dicho, y por esto, y considerando el estupor que se habia apoderado de su espíritu tan abatido ya, se resolvió omitir la ceremonia de llevarlo hasta la bandera y arrodillarlo ante ella para leerle la sentencia.

Entónces Luro se encamino al banquillo apoyado en el brazo del sacerdote y del oficial de Justicia.

Al sentarse en él, repitió, dirijiéndose al oficial que mandaba la ejecucion: «Soy inocente»! y en seguida juntó sus manos entre las piernas, y cerró fuertemente los ojos.

El confesor lloraba en ese momento.

Un presidario que habia sido conducido para atender á las funciones de verdugo, permanecia temblando y horrorizado sin atreverse á acercarse al reo, á punto de tener el señor canónigo Duteuil que vendar los ojos de la victima.

Algunos segundos despues, cuatro tiradores colocados á cuatro pasos, descargaron sus armas sobre Luro.

El pecho de este habia recibido los cuatro proyectiles y despues de vacilar un tanto durante el tiempo suficiente para ver claramente la sangre que brotaba de las heridas, cayó de bruces al costado izquierdo.

En las contorsiones de la agonia cambió de posicion y quedó la boca hácia arriba.

Entonces el oficial mandó á un cabo á que le diera un tiro de gracia.

El clarin volvió á anunciar que todo habia terminado ya, y el batallon «Guardia Provincial» y el de los vigilantes desfilaron por el lado del cadáver.

Acto continuo la muchedumbre se lanzó sobre aquel cuerpo inerte corriendo precipitadamente, y si el piquete ejecutor no la hubiese contenido con sus armas, tal vez hubiera llegado hasta pisotearlo y profanarlo, pues algunos grupos de personas de diversas nacionalidades parecian no haber satisfechos aun los instintos de venganza de que habian ido animados contra el asesino.

Entre tanto se notaban ciertos movimiontos en el cuerpo del ajusticiado, y en el término de diez minutos se dejaron oir dos nuevos disparos, cuyos proyectiles se introdujeron en el cráneo de Luro.

Completamente ultimado, le fueron sacados los grillos, colocados en un cajon, y veinte minutos despues, era trasportado en un carro fúnebre á la Estacion Bermejo, hasta donde lo acompañó un piquete de vigilantes de caballeria y un gentio considerable.

Despues de este espectáculo doloroso, la concurrencia comenzó á retirarse del todo, formando un cordon que desde la Recoleta, llegaba sin interrupcion hasta la iglesia de San Nicolás, pues casi toda ella venia al centro.

Calcular á cuanto ascendia, es imposible; paro un cálculo del mismo Sr. O'Gorman, Gefe de Policia, escedia de veinte mil almas.

Muchos espectadores iban por diversion.»

¿Pero acaso los sentimientos se han pervertido entre nosotros para ofrecer un cuadro que repugna á los hábitos de un pueblo culto?

No; en todas partes en que la muerte se ofrece en exhibicion, se presenta rodeada de los mismos accesorios.

Acabamos de ver en Buenos Aires la ejecucion de Pedro Luro.

Uno de los mas famosos escritores de la Francia pintaba, en un libro popular, un cuadro semejante, animado del mismo espíritu que nos guia.

El héroe del libro, hacia relacion, en Italia, con dos jóvenes de la primera nobleza de Francia.

Se preparaban para visitar al Carnaval de Roma.

El primer capítulo del alegre programa es una ejecucion.

Nadie duda que este sea una emocion digna de preceder á las que prepara el carnaval.

El posadero mismo, con una prevision que le honra, anticipándose al pensamiento de sus huéspedes, anuncia que le han traido la sentencia entre los anuncios de teatro.

La sentencia se lee, como el estracto de una tragedia á que se asistirá por la noche.

El balcon de un palacio es alquilado á precio exhorbitante y allí se llevan los trajes para disfrazarse despues de la ejecucion que forma parte de la fiesta.

Sírvanse nuestros lectores asistir mentalmente al espectáculo, lo que disminuirá su horror aunque se pierda su enseñanza.

Dos hombres sentados sobre la plancha de la báscula donde se coloca el reo, se desayunan con pan y cerezas. Uno de ellos levanta la plancha, saca un porron de vino, bebe y lo alarga á su camarada. Son los ayudantes del verdugo.

Los carabineros se estienden en dos filas hasta el cadalso y rodean el lugar del suplicio,

El resto de la plaza en que va á tener lugar la ejecucion presenta una masa compacta de cabezas de hombres y mujeres.

Muchas de esas mujeres levantan á sus hijos en los hombros y son aquellas cabezas infantiles las que ocupan el mas alto rango entre los espectadores.

Los balcones de la misma iglesia están cuajados de curiosos y los escalones de los perístilos «parecen una ola movible que una marea continua empujase hácia el pórtico.»

«Cada piedra saliente de la pared, capaz de resistir un hombre, tenia su estátua viva.

«Pero en lugar del silencio que parecia exijir la solemnidad del espectáculo, la muchedumbre armaba un ruido atroz con sus gritos bulliciosos y risotadas.»

Llegan los reos al cadalso y uno de ellos obtiene en aquel momento su perdon. Su compañero de suplicio, entregado hasta entonces á un cobarde abatimiento, siente renacer una envidiosa eneijia ante el espectáculo de una vida que se salva y emprende con sus verdugos una lucha espantosa.

El pueblo toma furiosamente partido contra el reo y pide á gritos su muerte.

El reo está ya en el cadalso, adonde los ayudantes del verdugo le suben, á pesar de sus mordeduras y chillidos.

Antes de caer, los ayudantes se separan, el reo quiere levantarse convulsivamente; pero la maza del verdugo cae á plomo sobre su sien, oyéndose el ruido sordo dol paciente que cae como un buey, con el rostro contra el suelo, volviéndose de repente de cara,

«Entonces el verdugo abandona la maza, saca el cuchillo de la vaina y de un solo golpe le abre la gargauta, subiendo sobre su vientre para pisotearle.

«A cada presion salta del cuello del criminal un chorro de sangre.»

La ejecucion ha terminado y los nobles espectadores, despues de algunas reflexiones filosóficas sobre ella, toman sus disfraces y se pierden en el alegre tumulto del carnaval.

Hé aqui lo que son, mas ó menos, en todas partes, las ejecuciones de aparato.

No enseñan nada, en su horror frio y mudo y deshonran al pueblo que las presencia.

¿Por qué!

Por que esto está en la naturaleza de las cosas.

El pueblo que no presenció el asesinato y que presencia la ejecucion, queda mas impresionado por esta que por aquel.

Dominado por el horror del cuadro presente, no establece sus relaciones con los hechos pasados, borrados casi de su memoria en aquel momento. No puede entonces sacar consecuencias morales y el raciocinio abandona su lugar á la sensibilidad, mas ó menos desenvuelta. Tal vez ella le incline á deplorar la catástrofe que presencia, olvidado ya de la que la precedió.

El patíbulo no es pues una moral, ni una enseñanza, ni un escarmiento.

El patíbulo es un ESPECTÁCULO y la mayor parte de los que van á presenciar ejecuciones, lo hacen arrastrados por el terrible atractivo que presenta el análisis de los grandes dolores que no esperimentamos directamente, de los grandes dramas en que nos cabe el rol de espectadores.

Se mira una ejecucion, como se contempla un incendio, un naufragio, una trajedia.

El cuadro plástico borra al cuadro moral.

Si las ejecuciones públicas no son ni serán nunca mas que un *espectáculo*, ¿cómo es posible que la autoridad se equivoque creyéndolas un escarmiento y ofreciendo á los sentimientos mas bárbaros ese odioso alimento?

Ese error, que asume á veces formas tan repugnantes, va corrigiéndose aun en los paises donde todavia subsiste la pena de muerte.

En Francia, por ejemplo, para evitar el hecho horrible de que millares de personas acudan á presenciar la muerte de un ser humano, como quien asiste á una gran fiesta pública, se ha dispuesto y se practica desde hace tiempo, que las ejecuciones tengan lugar antes que asome la luz del dia.

En lugar de propender á hacerlas públicas, se haace de manera que, aun cuando se llenaran las plazas y las calles, nadie pudiera ver lo que se pasaba; y asi el resultado es que nadie concurre á las ejecuciones porque esto seria sin objeto.

Tan convencidos están todos de que el *espectáculo* de las ejecuciones es horrible y vergonzoso para la humanidad, que á pesar de practicarse hoy en la oscuridad de la noche, la prensa europea empieza á pedir que se verifiquen dentro del recinto mismo de la prision.

Si se cree necesaria la muerte del reo, para escarmiento; basta con que el hecho se cumpla y con que todos sepan que el asesino no ha sobrevivido á su víctima, sin necesidad de buscar una enseñanza imposible en espectáculos en que solo prevalece un sentimiento esteril de horror.

Ya pues que, entre nosotros, haya de aplicarse por desgracia la pena de muerte, mientras no decidimos la habilitacion de una penitenciaria, pedimos al menos que el *espectáculo* de las ejecuciones de aparato no vuelva á repetirse mas en Buenos Aires.

Publicacion de los Registros de Inscripcion

La ley de elecciones en el art. 16 ordena la publicacion del Registro inmediatamente que lo reciba el Gobierno, lo cual deberá ser dentro de tres dias despues de concluido, á cuyo efecto lo remitirán las Juntas Inscriptoras.

El objeto de la publicacion es que puedan ser reclamadas las inscripciones indebidas, teniendo el pueblo conocimiento de la inscripcion.

Si se suprimiese la publicacion del Registro la eleccion seria nula, por que se habia omitido uno de los requisitos mas esenciales de la eleccion, determinados por la ley.

Es tambien fuera de duda que lo que se debe publicar es el Registro original. Si el publicado fuere distinto, no se habria cumplido con la ley, que mandá publicar aquel.

Por otra parte la publicacion de un registro falso, es un crímen que tendria por objeto eludir la ley, porque es evidente que él solo tendria por objeto, impedir que se descubriese una inscripcion indebida.

¿Quién puede cometer este crímen? Las copias del original son sacadas por las Juntas y firmadas por ellas, para ser enviadas á la prensa, á cuyo efecto el Gobierno toma otra copia.

Si la publicada no es igual al original resultaria:

Que la Junta mandó una copia falsa, ó que el Gobierno adulteró esa copia, ó que el impresor padeció algun error ó cometió el fraude.

Sea quien sea el culpable, desde que la publicacion aparece con la firma de los individuo que forman la Junta, ellos son los responsables, porque han debido reclamar en tiempo.

La publicacion excluye toda culpa por parte del impresor ó del Gobierno, porque si hay error la Junta ha debido rectificarlo.

De otro modo, las Juntas podrian impedir el cumplimiento de la ley, publicando registros falsos ó alterando el original que guardan en su poder.

La copia que debe enviarse al Gobierno dentro de tercero día, despues de concluido el Registro, es la garantia de que la Junta no puede alterar el Registro.

Supongamos que esa copia no sea igual al Registro publicado, entonces pesaria una gran responsabilidad sobre el Gobierno encargado de su publicacion; pero la Junta la tendria tambien por haber silenciado el hecho que conocia.

Hace ya mas de un mes que la Junta de la Concepcion, en una resolucion q' tomó, quiso invocar este hecho, y no ha tratado de ponerle remedio legal.

La Junta de apelacion mandó que entendiese en las denuncias hechas, con arreglo al registro publicado, y vuelve á insistir en no hacerlo.

De las denuncias hechas, separa los que pretende que no están en el Registro original, y no quiere encluirlos en los denunciados.

Entendemos que son pueriles las diferencias, como hubo ocasion de conocerlo con motivo de la acusacion del Sr. Piñero. Son pequeños detalles que no constituyen variacion.

Cada inscripcion contiene el número del inscripto, calle y número donde vive, su nombre, y demás condiciones requeridas.

Si hay error ú equivocacion en uno de estos, y concurren todos los demas, es claro que la acusacion es precisa.

Es verdaderamente pueril, buscar en el cambio de un número ó de una letra, fácil de rectificarse, el pretexto para no admitir la denuncia.

Entre tanto el tiempo urge—La denuncia hecha por algunas Juntas, de que los Registros publicados no están conformes con los originales, no ha dado lugar á ninguna medida por parte de ellas ni del Gobierno.

Esto entraña una nulidad de las elecciones que es lo que se busca.

En la Concepcion creian segura la eleccion con la inscripcion falsa; anulada esta, saben que la eleccion es perdida y buscan causas de nulidad.

Por nuestra parte haremos esfuerzos por una eleccion legal en esta Parroquia; aunque la mayoria estuviera en contra.

Pero no podemos admitir la perniciosa pretension de algunas Juntas, de que los Registros publicados son falsos, y que solo rigen los originales que ellos guardan.

Esto seria la burla mas completa, y la violacion mas escandalosa de la ley de elecciones.

Apelaciones sobre inscripcion fraudulenta

Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.

A la Junta de Apelacion de las Juntas Inscriptoras.

Los vecinos de la Parroquia de San Cristobal que abajo firmamos, venimos ante la Junta de Apelacion pidiendo se sirva revocar la resolucion de la Junta Inscriptora de San Cristobal que acompañamos.

D. Adolfo Silva presentó una carta de ciudadania de Febrero 10 de 1872, posterior á la inscripcion. Silva erao riental al tiempo de esta y es nula. En adelante recien podrá inscribirse.

D. Pedro Costa, presentó el testimonio de D. Joaquin Romero en cuya casa dá el domicilio, lo q' no es cierto. El Comisario de Policia es socio del Sr. Romero, y es testigo inhábil. Basta mandar averiguar en la casa y se verá que no vive.

D. Luis Cerro, no vive en la Parroquia; vive en la calle Independencia 421, con D. Carlos y D. Teofilo Furnet. Ademas D. Luis Cerro se ha inscripto en Monserrat, bajo el núm. 427 que es lo bastante, para que sea borrado por el engaño que ha hecho.

D. Antonio Ramirez, no vive y su testigo fué el Sr. Romero que es tachable por haberse inscripto dos veces.

D. Raimundo Garcia presentó tambien dos testigos tachables como consta de la acta.

D. Jaime Lucia está en el mismo caso.

En consecuencia pedimos á la Junta de apelacion se sirva convocarnos á un comparendo con los acusados, reservándonos pedir contra los inscriptos dobles, y los falsos testigos las penas de la ley, que son dobles para los empleados públicos.

Saludámos á la Junta atentamente.

Enrique Gelly—Vicente Zeballos.

En Buenos Aires, á diez y siete de Marzo de mil ocho cientos setenta y dos, reunida la Junta Inscriptora de la Parroquia «San Cristobal» comparecieron D. Vicente Zeballos y D. Enrique Gelly á efecto de oir resolucion sobre las tachas puestas á los individuos que á continuacion se espresan, los cuales á juicio de la Junta probaron plenamente la verdad de su inscripcion y son los siguientes:

Adolfo Silva, presentó su carta de ciudadania, Pedro Costa, presentó testigos; Luis Cerro, presentó el recibo del propietario de la casa donde vive con Carlos y Teófilo Furnet; Pablo Ferro probó del mismo modo; Antonio Ramirez probó con el propietario de la casa; Rumaldo Garcia, presentó como testigos al propietario y al Comisario de la seccion; Fermin Leiva, probó estar bien inscripto por testigos ásatisfaccion de esta Junta. Los denunciantes retiraron su tacha á D. Joaquin Romero, Natalio Arellano y Patricio Arellano; ademas fueron borrados por indebidamente inscriptos, Francisco Escalada á Domingo Quiroga.

Leida que les fué esta á los denunciantes firmaron, Juan Aldao, Daniel C. Gowland, Hortencio Mendez, Vicente Zeballos, Enrique Gelly.

Es cópia fiel del original, que se entrega á los denunciantes para los unos que les convenga.

Juan Aldao.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.

A la Junta de Apelacion de las Juntas Inscriptoras.

Los vecinos que firmamos, venimos ante la Junta de apelacion, pidiendo se sirva mandar á la Junta Inscriptora de San Nicolás, que remita copia de las actas de la resolucion que ha dado en discordancía, habiendo apelado de la injusta resolucion de la mayoria.

Denunciamos varios inscriptos indebidos. Entre ellos hebia treinta y uno con domicilios fuera de la Parroquia. Era el error notorio, y no se precisaba sinó verificar el hecho. La Junta en mayorie mandó citar á quince individuos, y el otro miembro resolvió que la Junta averiguase el hecho sin uecesidad de citar á los denunciados.

Aceptamos la resolucion de la mayoria con la promesa de que serian citados. Acudimos el sábado á la citacion, solo vinieron tres individuos, á quienes les probamos que estaban mal inscriptos.

En consecuencia un miembro de la Junta falló en desidencia mandando borrar veinte y cuatro por estar fuera de la Parroquia, y citar para el mártes 19 del corriente cincuenta de los denunciados.

La mayoria falló borrando uno, y mandando citar los treinta restantes, sin cumplir lo acordado con todos los demás denunciados.

Desde el sábado en que le dijimos á la Junta que apelábamos, no podemos conseguir copia de las actas, por cuya razon venimos ante la Junta de apelacion, pidiendo que ordene á la Junta de San Nicolás, remita en el dia las actas, y revocar la resolucion de la mayoria, confirmando la de la minoria, convocándonos á un comparendo verbal, para probar que son inscriptos indebidamante, mandando además que cite para un solo dia á los demás acusados, pues está próximo el término en que debem quedar concluidas estas denuncias.

Saludamos á la Junta atentamente.

Francisco Gonzalez.—Juan A. Silva.
Ledro F. Barros.

La accion da San Cárlos.

CORRESPODEENCIA DE LA «NACION.»

Blanca Grande, Marzo 12 de 1872.

Sr. Redactor de la «Nacion:»

La deferencia con que ha aceptado V. otras correspondencias, que le hemos enviado desde esta frontera, insertándolas en su popular é ilustrado diario, nos induce á dirijirle ahora estas lineas, para detallarle el combate que acabamos de sostener con los indios, en el que hemos obtenido el triunfo mas completo.

A nuestra division le ha tocado una parte muy conspicua y decisiva en este hecho de armas, en el que, el General Rivas, ha demostrado, una vez mas, su pericia y estratejia militar, alcanzando una gloriosa victoria contra los salvajes, que no esperarian sin duda sufrir tal escarmiento, conquistándose igualmente nuestro gefe, el digno Coronel Dn. Nicolás Ocampos, un tímbre mas de honor á los muchos que tiene ya adquiridos en su carrera militar.

Los indios invasores, formarian un número como de *tres mil*, y eran mandados por Calcufurá en persona.

Acamparon en la *Verde*, cerca del «9 de Julio»; permaneciendo alli cuatro dias, robando y reuniendo las haciendas de varios partidos y vecinos.

Confiados en que las fuerzas de las fronteras del Oeste y del Norte, no tenian los elementos suficientes para batirlos, se dejaban estar tranquilamente.

En tanto nosotros, nos preparamos á irlos á batir, llevando una columna de *mil doscientos hombres*, entre cristianos é indios, viniendo Catriel á la cabeza de estos últimos.

El combate tuvo lugar, como á las ocho y media de la mañana del dia 9, en el paraje denominado «Medanos de Pichi-Caraué,» distante de nuestro campamento como quince leguas, en direccion al Oeste.

En la mañana de ese dia, marchamos al encuentro de los indios, pues desde donde estabamos acampados, se distinguian las polvaderas que levantaban los arreos que llevaban, encontrándolas nuestras fuerzas, como á las dos leguas y media del punto donde habíamos acampado que era el fuerte «San Cárlos», en la frontera del Oeste.

A esa distancia se trabó el combate, formando nuestra línea de ataque.

El combate ha durado como una hora, peleando con decision tanto los indios invasores como nuestras fuerzas. Una parte de los indios de «Calfucurá», hechó pié á tierra, la que fué rechazada y lanceada por los indios de Catriel, protejidos por nuestras infanterias.

Viendo el General Rivas que, los indios se acobardaban con las cargas q'les llevaban nuestras indiadas, y el fuego graneado de nuestras infanterías, dispuso q' el Coronel Ocampos avansase con la columna q' comandaba, y que ocupaba el centro de nuestra linea de ataque, sobre los indios enemigos, á fin de evitar que se sostuviesen, y diesen tiempo á que se alejasen los arreos que iban ya adelante.

El Coronel Ocampos, con la bravura de q, ha dado tantas pruebas, y segundado por los oficiales y tropa de nuestra division, hizo q, el exito mas completo se obtuviese por esta operacion, practicada con tanta decision y valentia, por parte de este gefe,

Los indios fueron completamente derrotados, y perseguidos tenazmente hasta una distancia de *quince leguas*, haciéndoles una mortandad de mas de *doscientos indios* quitándole las haciendas que lleavban, y rescatando como *cuarenta cautivos*, entre hombaes, mujeres niños, y algunas chinas de la tolderia de Raniqueo, que se habia sublevado y marchado con los invasores.

El éxito feliz de esta jornada, se debe pues en mucho á la intrepidez y denuedo con que el coronel Ocampos, y las fuerzas que componian la columna á sus órdenes, q' ejecutaronlas órdenes q' el General Rivas les confiaráy la que concluyó con el poder de los audaces invasores.

La Division del Sud, recordará siempre con entusiasmo que fué á ella á la que le tocó la gloria de llevar á cabo esta empresa.

Nuestro valiente y querido General Rivas se ha distinguido en esta ocasion cón la bravura y habilidad que le son caracteristica disponiendo en persona nuestra linea de combate, del modo mas aceptado, por lo que los indios enemigos no podian por ningun medio romper nuestras filas, pues en todos los puntos que cargaban recibian un fuerte y nutrido fuego de nuestras infanterias.

Puedo asegurar á V., Sr. Redactor, q, hace muchos años que no se conseguia un triunfo tan completo, y sobre una invasion tan fuerte y numerosa, como la que acaba de tener lugar.

Tal ha sido, Sr. Redactor el combate del 9 del presente; en él, los salvajes han recibido un severo y ejemplar escarmiento, y pensamos que no volverán á hacerse sentir mucho tiempo.

El simpático y bizarro General Rivas, el bravo Coronel Ocampos, y todos los que han contribuido á esta victoria tan gloriosa, son dignos del mas justo encomio y de la gratitud pública, por un hecho de tanta trascendencia y tan vital para el pais,

Al terminar nuestra correspondencia, nos es grato felicitar á V. por este suceso, y saludarle con nuestra mas distinguida consideracion.

Su corresponsal

Carta del 9 de Julio

COPIA.

9 de Julio, Marzo 12 de 1872.
5 horas de la tarde

Al Sr. Juez de Paz del 25 de Mayo D. Victorino Abrego.

En este momento llego de la Frontera á donde fuí acompañado de cuarenta G. N. con el objeto de reunir las haciendas que los indios sacaron de ese y este Partido, las que se encuentran muy estendidas en número de cuarenta mil cabezas próximamante. Despues de tres dias consecutivos de trabajo no he podido hacer mas que acordonarla al interior de la línea. Y se hace de todo punto preciso que se organicen comisiones de hacendados de ese y de este Partido para que de acuerdo entre ellos puedan hacer la recojida y los apatres con alguna regularidad.

Debo prevenir á vd. que á mi juicio debe procederse inmediatamente á la reunion y aparte de esas haciendas, pues están sufriendo grandes perjuicios los dueños de ellas que como están tan afura todos aprovechan unos cuereando y otros arreando, asi es que espero que se sirva avisar á todo el vecindario para que concurra al Establecimiento denominado «La Verde» por haber allí agua suficiente para los dias que dure el trabajo y por que tambien es el punto mas centrico y comodo para hacer el aparte.

Espero que vd. tome bastante interés en que esta operacion se empiese el 14 dia para el que voy á citar los hacendados de este Partido.

No terminaré esta sin manifestar á vd. mis grandes sospechas de una nueva invasion, que indudablemente la harán si esas haciendas no se retiran, á mi modo de ver los indios se han retirado á poca distancia y no es dificil que enconados por la derrota quieran volvor. Y amás de esto agregaré que ellos están sabiendo perfectamente que las divisiones se han corrido á derecha é izquierda y que la del Oeste cuenta con *poco número de fuerzas* y está muy mal de caballos, y ellos por lo contrario llevan este elemento que es el mas preciso.

Dios guarde á vd.

Enrique Bouquet.

Partes detallados del triunfo sobre los indios

Buenos Aires Marzo 16 de 1872.

Al Exelentisimo Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte detallado del Señor Coronel Borges, gefe principal de las fronteras Oeste, Noste y Sud de Santa Fé, al que adjunta el que le ha pasado el Gefe del Oeste Coronel Boer, sobre las peripecias y triunfo obtenido sobre las hordas salvages del Cacique Calfucurá el dia 8 del corriente en los campos del fortin San Carlos, partido Nueve de Julio.

El parte detallado del Señor General Don Ignacio Rivas, aun no se ha recibido.

Dios Guarde á V. E.

R. Victorica.

Marzo 16.
Publíquese.

M. DE GAINZA

El Comandante General de las fronteras, Norte, Oeste y Sud de Santa Fé,

Nueve de Julio, Marzo 13 de 1872.

Al Señor Inspector General de Armas de la República.

Adjunto remito á V. S. el parte pasado por el Señor Coronel Boer sobre la invasion habida el dia 5 en la frontera Oeste de su mando, entrando los indios entre el fortin «San Carlos» y «Kenchus,» en direccion á la «Verde», en número de mil quinientas á tres mil lanzas y capitaneados por el Cacique principal de los pampas, Juan Calfucurá.

Esta invasion ha sido hecha de acuerdo con los indios de la tribu amiga de Raniqueo y Tripailas que tenia su campamento en la «Verde» y prestaban servícios en la frontera del Oeste.

Segun todos los datos el Cacique Raniqueo ha sido traicionado por su segundo Tripailas, el que á la llegada de Calfucurá á los toldos se alzó con toda la tribu, aprisionó á Raniqueo que se habia puesto en actitud de defensa, y unido á los invasores ha robado todos los establecimientos vecinos, sirviendo de baqueano y entrando hasta los partidos de «Alvear», «25 de Mayo» y «9 de Julio,» hasta llegar á interceptar la comunicacion entre este punto y el fuerte «General Paz.»

En la tarde del dia 6 inmediatamente de tener aviso de lo que sucedió imparti mis órdenes á la frontera del Oeste y me puse en marcha hácia el Fuerte «General Lavalle» de la frontera del Norte, á ponerme á la cabeza de las fuerzas de esa frontera y marchar en apoyo de la invadida, desprendiendo al mismo tiempo desde Junin la Guardia Nacional de ese partido directamente al 9 de Julio, la que debia incorporarse á la fuerza del Norte en el fuerte «Paz» ó sus inmediaciones.

Las fuerzas del fuerte «Lavalle» tuvieron aviso y se habian movido en direccion al «Triunfo» y alli fueron alcanzados por el infrascripto, despues de haber efectuado una marcha de 30 leguas sin cesar para alcanzarlos, é inmediatamente me puse en marcha con ellos, llegando en la tarde del dia 8 á incorporarme á las fuerzas de la vanguardia del señor General Rivas, que habia acudido con las fuerzas del Sud y concluia en ese momento la persecucion y combate de ese dia.

La distancia que separa los fuertes «Lavalle» y «Paz» es de mas de 30 leguas y muy escasa de agua, pues no hay en este trayecto un solo lugar donde poder dar agua á la caballada, y apesar de eso se ha recorrido esa distancia en treinta horas de marcha al tranco y trote por el mal estado de la caballada que hacia poco dias habian regresado de la frontera de Santa-Fé donde habia tambien acudido por falso aviso de invasion. Esto mostrará V. S. el esfuerzo hecho para acudir á la estrema del Oeste, lo que solo ha podido efectuarse marchando sin cesar y haciendo solamente uno que otro alto de minutos para dar resuello á los caballos.

El dia 9, á pesar de un fuerte temporal me incorporé al General Rivas en el fuerte «San Cárlos», haciendo para el efecto ocho leguas mas de camino; regresando con las fuerzas del Norte, las que se pusieron en retirada el dia 10 á su campamento, donde llegarán mañana. Las fuerzas del Oeste llegaron el 11 á su campamento Fuerte General Paz, donde se ocupan en mandar reunir las caballadas estraviadas, lo que creo se logrará aunque con las pérdidas consiguientes.

Las haciendas rescatadas en número de 70 mil cabezas y unas quince mil yeguarizas, han sido repuntadas al lado de sus querencias y un número de treinta á cuarenta mil cabezas de las resagadas están hoy en la «Verde», donde el Juez de Paz del 9 de Julio se ocupa hoy de hacer la entrega al vecindario; el resto debe encontrarse ya en sus querencias, pues la falta de agna en los campos y el fuerte temporal habido las ha arreado y hecho ir por si solas.

El Sr. Coronel Boer se ha hecho acreedor á una recomendacion especial por la actividad y energia con que ha procedido efectuando al mismo tiempo su marcha atrevida para trasladarse del Fuerte Paz al San Cárlos, punto en que se encuentra situada la Division del Oeste, que creyendo en el primer momento se trataba solamente de una invasion pequeña, se habia movido con anticipacion á la llegada del Sr. coronel al campamento, quien se ocupó en el acto de incorporarse á esta en observacion constante del enemigo, teniendo al corriente al señor General Rivas y al infrascripto de todos los movimientos que efectuaba, lo que ha contribuido al feliz resultado de la jornada del dia 8, en que los indios apesar de su inmenso número han sufrido un escarmiento tan severo, perdiendo el botin hecho y dejando en el campo mas de 300 cadáveres, hecho sin ejemplo de muchisimos años á esta parte.

Uno tambien mis recomendaciones á las que hace el Sr. Coronel Boer en su parte respecto al Sargento Mayor D. Santos Plaza y Capitan D. Inocente Nuñez de la Guardia Nacional del 9 de Julio y Division Oeste, que tan dignamente comanda el Sr. Coronel Boer.

Adjunto tambien una nota del Cacique Calfucurá pasada el mismo dia de la invasion al Sr. Comandante en Gefe de la Frontera del Oeste.

Dios guarde á V. S.

Francisco Borjes.

—Comandancia en Gefe de la Frontera del Oeste.

Fuerte General Paz, Marzo 12 de 1872.

Al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Norte, Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, Coronel D. Francisco Borges.

Pongo en conocimiento de V. S. que en este momento acabo de llegar á este punto de regreso y de que recien puedo ocuparme del parte detallado.

El 5 del corrieute á las dos de la tarde en momentos que estaba oara marohar á la Capital haciendo uso de la licencia recibi aviso poa ol Capitan de la G. N. del Nueve de Julio D. Inocente Nuñez que se habia oido unos tiros de cañon: diez minutos siguientes volvió con un paisano que decia habian invadido los indios sin precisar el número por el lado de la Verde; incontinentemente hice llamar al Comandante de la G. N. del 9 de Julio D. Juan E. Trejo para pedirle me diera todos los G. Nacionales de que pudiera disponer para ponerse en marcha; pase órdenes á los Indios de Coliqueo para que buscara mil incorporacion derecho á Quininigains; órdene al Comandante Levalle de marchar con la Division á siiuarse en el Fortin San Carlos, reuniendo alli los caballos, y haciendo replegar la fuerza de los fortines, pasé notas á los Jueces de Paz, y á las Fronteras dando aviso de la invasion.

A las dos y media de la tarde del 5 despues de algunas disposiciones y órdenes que impartí, marché del 9 de Julio acompañado por los señores Don Cárlos Parodi, Mayor Greni, Capitan Garcia, oficial de la partida de Policia y como treinta G. N. del «9 de Jblio»; me dirigí á la estancía del Sr. Nuñez, donde me esperaba con vecinos que se reunian allí, y entre ellos el Comandante D. Anastasio Prieto, donde reuní un número de 70 mas ó menos.

En la estancia del Señor Nuñez, tres leguas distante del Nueve, tuve aviso que los indios andaban robando en partídas pequeñas por la «Laguna del Covo», me dirigí allí con la intencion de perseguirlos y tomar la invernada de 544 caballos que tenia en dicha estancia á cargo de un oficial y cinco soldados y pasar á la Verde á movilizar los indios de Raniqueo, para con todos estos elementos reunidos buscar la incorporacion de la division por el lado Quenguin, donde debia dirigirse tambien la tribu de Coliqueo, pues ántes de llegar á la «Laguna del Covo,» tuve aviso por los mismos G. N. que buscaban mi incorporacion, que los indios en número de doscientos mas ó menos habian arrebatado la invernada y haciendas que habia en aquellas inmediaciones, y de que andaban otras partidas de indios á la parte de adentro. El teniente Lazar encargado de la invernada me dijo, que habia conocido indios de Raniqueo y algunos vestidos con el uniforme de los recientemente dados de baja, supe alli tambien que los indios de Raniqueo etiaban plegados á los iuvasores por cuya razon tuve que variar de direccion tomando al fuerte para armar la G. N. que se reunia y esperar á Coliqueo que por un segundo Chasque le ordeuaba se dirigiese allí. En esta marcha cuatro vecinos entre ellos el capataz de los Angeles mataron dos indios de los rebajados, que llevaban puntas de haciendas y uno de ellos con el uniforme del Regimiento.

A las 10 de la noche del mismo dia vengo al fuerte; allí recibí aviso que los indios estaban campedos en la «Verde» en número de mas de tres mil, y á las once recibí una nota de Calfucurá y otra de Raniqueo conducidas por el soldado asistente del capitan Villalva que tenia en comision y en observacion de aquella Tribu, y que originales remití á V. S. Como á las doce de la noche me dirijí al «Fortin Rifles» como setenta G. N. del 9, y la guarnicion de los fortines de la derecha con la intencion de en la madrugada del dia 6 buscar la incorporacion de la Division; de allí tuve que regresar en la manrugada por aviso de que los indios intentaban sitiar el fuerte y pedir la libertad de los que tenemos allí presos de Salinas; inmediatamente de llegar dispuse la defensa, é hice un nuevo chasque pidiendo la incorporacion de la Division del Norte, y dispuse poner todos los indios de Salinas bajo seguridad; permanecí todo el dia 6 esperando la incorporacion de la Division del Norte y los indios de Coliqueo y como no abanzaban los malones y se me incorporase la Tríbu de Coliqueo á las nueve de la noche del mismo dia, dispuse ponerme en marcha preparando todo, y armando varios indios que venian sin lanza, un cañoncito de montaña y me puse á marchar. No podia esperar mas tiempo por que temia que los indios se me escapasen sin poderles salir adelante como era mi deseo. A las doce de la noche del mismo dia 6 tuve la última noticia por el teniente Andrada y ocho soldados que manda avanzar, los indios hasta la Verde y hasta Queneguin, donde se hallaba una partida de los invasores campados, me dió aviso q'no se habian movido trayendome una seña para prueba de su comision del mismo Fortin Quenaquin; que estaban campados con gran depósito de haciendas entre Quenequin y la Verde, immediatos á las taperas de unos ingleses; y por el soldado asístente del capitan Villalva decia: que el otro campamento donde estaba Calfucurá, estaba situado rodeando la laguna de la Verde. Con estos datos y temorosos que los indios pudieran salir antes de conseguir la incorporacion de la fuerza esperada y en él que decia estar adentó en la salida de la invasion como lo efectué buscando la incorporacion del resto de la division que se hallaba en San Cárlos; marché en la madrugada del siete tomando el camino por fuera la lidea de fortines, y en lo montado, porque mis caballádas las tenia la division; á las ocho de la mañana enfrentaba á los indios malones, dos leguas distante á vanguardia, y como á tres del frente de San Cárlos; por alli fui sentido por los bomberos que tenian en los médanos; y la polvareda que levantaba mi columna, muy luego conocí que se movía con intencion de contarme quizás, pero forcé mi marcha á gran galope, que hasta entonces la habia medido á paso y trote para conservar mis caballos, porque solo iba en los montados, como he dicho antes, consiguiendo llegar á San Cárlos antes que los indios pudieran conseguir su objeto. En San Cárlos encontré una nota en contestacion á otra del camandante Levalle, del coronel Ocampos, que le decia, que por lo diminuto de sus fuerzas no podia incorporarse y que era de opinion se incorporara mi division á la de él q' se hallaba en el fortin Reunion: esta operacion no la acepté; importaba abandonar mi puesto, y comuniqué nuevamente al General Rivas que tuve aviso venia en marcha, que los indios se movian á las dos de la tarde. Regresó el mayor Plaza de la descubierta trayendo el parte que los indios con todo el arreo se situabau en la «Laguna Quenequin,» cuatro leguas adentro de donde yo me encontraba y que se ponian en franquía para hacer la salida en la madruada del dia siguiente: inmediatamente comuniqué al General Rivas, por un otro chasque avisándole que los indios estaban adentro, y como á las 6 de la tarde me contesió diciendo que se dirijia á la cabeza del Buey y le era imposible cambiar de rumbo y suponia que los indios debian ir alli. A las siete de la noche mandó un chasque Calfucurá, con un cristiano que dejaba su familia cautiva, trayendo una carta para el Mayor Plaza, en donde le decia: el dia ocho por la mañana iba á retirarse, que vendria por alli para llevarlo con toda la gente, que no hiciera resistencia, porque serian lanclados ó muertos por el hambre; al chasque lo puse con un centinela de vista sin permitir que nadie hablara con él para evitar el pánico que habria sido indudable para la tribu de Coliqueo, por el crecido número de indios que decia tener Calfucurá en número de 3,700, y que los Ranqueles se preparaban para el dia siguiente, cautívar á la tribu de Coliqueo, y otra parte á libertar los presos de Salinas en el fuerte «General Paz,» y de que á preveucion de esto mismo dejó la órden de acuchillarlos á todos inmediatamente que se presentasen los indios, y antes de llegar el caso de ser entregados.

En esta situacion y en la duda de si vendria el General Rivas como lo indicaba en mi otro chasque que le hice y deseoso de cambiar el inícuo plan que preparaban los índios, —llamé á los Gefes que se hallaban á mis órdenes, y les dije que si el Geeeral Rivas no venia y seguia viaje para la cabeza del Buey era necesario á todo trance frustrar los planes de los indios y que pensaba atacarlos en la noche favorecido de la oscuridad por distintos rumbos fraccionando mis fuerzas en distancias convenientes, tocando ataques con cornetas, haciendo fuego de fusileria por distintasrdistancias y fuego de cañon con una pieza de á dos, con la intencion de esta manera ponerlos en confusion, desbaratando todos sus planes y retirarme inmediatamente antes que ser descubiertas mis fuerzas á San Cárlos y que habria sido indudable se verian precisados á largar la gran masa de hacienda vacuna y yeguariza: los señores gefes opinaron como yo y cuando tratábamos de disponernos regresó un otro chasque que mandé al general Rívas que lo alcanzó en la marcha y me decia que se dirijia á «San Cárlos», llegó á las 11 de la noche con una division fuerte de mas de mil hombres y me puse á sus órdenes.

El 8 por la mañana las descubiertas dieron cuenta que los indios se ponian en marcha; se mandó ensillar caballos y salirles al encuentro legua y media del Fortin el enemigo tendió su linea; el General Rivas me ordenó formar á la izquierda con mi division que se componia con el batallon 5° de Infanteria de linea al mando de su Gefe el Teniente Coronel D. Nicolás Levalle con 95 plazas y una pieza de á dos de montaña: un escuadron de Regimiento 5° de caballeria de línea con 60 hombres incluso cuatro soldados del Regimiento 3 al mando del Mayor Plaza; la G. N. del 9 de Julio con 90 hombres y al mando del Capiian Nuñes de la misma, el piquete de baqueanos con 14 soldados al mando del capitan Garcia, y 130 lanzas con el Cacique Coliqueo que hacia una fuerza total de 230 cristianos y 120 indios.

A las 8 1/4 de la mañada se principió el combate que fué iniciado por la vanguardia de la division Sud, é inmediatamente recibí órden del señor General para cargar oncupado el centro de la liuea el batallon 5° de infanteria y el 7° de la misma arma; la tribu de Coliqueo y los G. N. del nueve intercalados en los iudios y de reserva el escuadron del Regimiento 5° formaban á la izquierda del batallon y piquete de baqueanos á retaguardia del mismo; en esta formacion mandé cargar á los indios cuya impetuosidad me halagaba de los melores esperanzas; parecia que el enemigo no iba á resistir la fogosidad de la carga, pero fué al contrario, la recibiero

cruzando lanzas y los hicieron dar media vuelta; el Batallon pié á tierra hice hacer fuego por el flanco y la piecita de artilleria, los indios tocaron á escape y Coliqueo se rehizo sobre la marcha volviendo á cargar cruzando de nuevo lanzas que fué rechazado nuevamente hasta rehacerse protejido por los fuegos del batallon mas oportuno y el Escuadron del Regimiento 5.°: en esos momentos el Sr. General Rivas rompia el centro de la línea del enemigo pronunciándose ya la derrota; entonces me puse al frente los indios de Coliqueo proclamándolos á una nueva carga en que los indios ya no se pararon; la persecucion siguió; todo el costado derecho estaba cortado y sin embargo de las cargas simultaneas echaron pié á tierra en algunas partes disputando el terreno palmo á palmo, hasta convertirse general la dispersion, haciéndoseles una tenaz persecucion y á galope recostándolos para el centro de la línea y en rumbo opuesto al Norte en gran distancia.

En esta persecucion el enemigo abandonaba todo, lanzas, cautivos, haciendas, y no atinaban mas que á disparar dejanda en nuestro poder indias de la tribu de Raniqueo y algunas cautivas cristianas.

El arreo que se ha quitado pasa de 70000 cabezas vacunas y mas de 15000 yeguas, muchas majadas de ovejas y gran cantidad de caballos que dejaron los mismos indios malones y puedo asegurar V. S. con gran satisfaccion que el enemigo en vez de arreo y saborearse con el botin lleve un pánico y severo escarmiento, dejando mas de 200 munrtos, y es de suponerse que llevan muchos heridos. La gran masa de hacienda y el gran temporal que nos tomó en momento que se concluia la pelea nos ha ocasionado perjuicios á nuestras caballadas por el entrevero que tuvo y que no hubo mas tiempo que para arrear las haciendas para adentro de la linea de Frontera y en direccion á la Verde.

Por nuestra parte sí grande ha sido el triunfo, tenemos que lamentar la pérdida de un oficial muerto de los Guardias Nacionales del «9 de Julio» dos oficiales heridos del 1er. Escuadron de Guardias Nacionales tres soldados muertos del Regimiento 5° y once heridos del piquete de Vazquez, dos muertos de «9 de Julio, cuatro soldados muertos y dos heridos del batallon 5° un soldado muerto dos de los indios de Coliqueo 3 muertos y 4 heridos.

En esta jornada primera por su magnitud, los señores gefes y oficiales que formarou mi divisiou, no me han dejado que desear; se han disputado á cumplir cada uno cou su deber y en particular el Comandante Levalle permitieudo recomendar la Guardia Nacional del «9 de Julio» que con abnegacion buscaba la incorporaciou á la fuerza que reunia, y en particular al capitan dou Iuocencio Nuñe« que les coudujo eu sus propios caballos, siendo el primero, con empeño á la reuniou de estos.

El mayor don Santos Pla«a, Comandaute del fuerte «San Cárlos» ha desempeñado un rol bastante importante siguiendo el movimiento de los indios, descubriéndolos y poniéndome al corriente minuciosameute bombeándolos siu cesar y á toda hora por lo que me permito haciendo justicia hacer esta mencinn.

Dios guarde á V. S.

Juan C. Boer

NOTICIAS GENERALES.

Cuestion entre el Brasil y la Prusia.

Del «Diario Oficial» de Rio Janeiro transcribimos lo siguiente:

Berlin, 24 de Enero de 1872.

Ayer á la noche apareció en el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, el articulo cuya traduccion es la siguiente:

«El *Brasil and River Plate Mail* manifiesta aprehensiones acerca de las relaciones entre la Alemania y el Brasil, aprehensiones que, aun cuando en ellas ya no tome parte la prensa alemana, deben ser refutadas terminantemente. Las relaciones entre los dos paises son tan amigables como jamás lo fueron. El incidente, que las podria haber perturbado, terminó por el procedimiento del gobierno imperial brasilero, de modo que solo dejó tras si el recuerdo de esa actitud conciliante. Por eso el proyectado viaje de evolucion de nuestra escuadra, aun cuando ella se dirigiera á las aguas brasileras, seria absolutamente sin carácter de una demostracion; ni de un acto hostil, que el *Brasil and River Plate Mail* vé en ello. De una indisposicion cualquiera contra el Brasil no se puede, como cumple asegurar reiteradamente, ni siquiera hacer mencion.»

Ese articulo debe ser considerado como una declaracion semi-oficial, no solo por el periódico en que salió á luz como tambien por la forma de su redaccion y por el carácter que aqui le atribuyen los diarios de esta mañana.

Está, pues, honroso y satisfactoriamente concluido este negocio, gracias á la sabiduria y patriotismo con que lo dirigió el gobierno brasilero.

Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

El *Telégrafo Marítimo* dice:

—Hoy se han embarcado en el vapor de guerra *Coquimbo* el 2° de cazadores y una porcion de los oficiales que, pertenecientes á las diversas divisiones del ejército, se encontraban en la capital, en diversas comisiones. Tambien se ha embarcado un piquete del batallon Resistencia y otro del 1° de cazadores. El *Coquimbo* debe salir esta noche para los puertos del Uruguay,

—Dice *Los Debates*:

Supone que el Gobierno convocará extraordinariamente á la Asamblea general para que le facilite algunos recursos; y agrega que con esta convocatoria se relaciona una reunion de senadores y representantes que hubo en el despacho del presidente de la República.

Que cuenta ya con mas de 50 hombres el escuadron de caballeria cuya creacion y organizacion so encargó el mayor Elis, y que es probable que antes de un mes haya completado lu cifra presupuestada de 120 ginetes.

Dice *La Tribuna*:

El *Coquimbo*, como lo habia anunciado, no efectuó ayer su salida, la cual ha sido trasferida para hoy; y añade que deben embarcarse en el mencionado vapor de 80 á 100 gefes y oficiales que van con destino á Paysandú y Salto á incorporarse al ejército en sus respectivos cuerpos.

El Gobierno, segun el *Hijo*, ha dado órden á todas las oficinas del Estado para que desde hoy en adelante concurran á ellas sus empleados de noche, desde las 7 hasta las 10, y por la mañana desde las 10 hasta las 5 1|2 de la tarde.

Dice *El Siglo*:

Que le informan que el consulado francés se habrá dirigido ayer al Gobierno en el sentido de que el Estado tome á su cargo la alimentacion de los inmigrantes en el lazareto, como acto de justicia hácia gentes en estremo pobres y de conveniencia para el pais que llama con afan los brazos estrangeros, y debe interesarse en ofrecerles todo género de facilidades.

Que la tesoreria general recibió ayer 80,000 pesos, cuya suma, ó al menos gran parte de ella, se destina á remediar las necesidades de los ejércitos, y que probablemente hoy partirán los apreciables jefes D. Cárlos Guzmendez y D. Alfredo Trianon comisionados para efectuar el pago por si mismos.

Dice *La Prensa*:

Que el general Suarez regresará en breve á Montevideo para encargarse inmediatamente del ministerio de la guerra, y que cuanto se ha dicho respecto á andar este general por su cuenta, nó es cierto.

Anoche debió reunirse el consejo universitario con el objeto de proceder al nombramiento del catedrático de matemáticas, determinar lo concierneute á las cátedras de geografía general é Historia Universal.

Que se decia ayer que parte de las fuerzas del general Suarez se encontraban por la estancia de D. Faustino Mendez, á una legua de la barra de Santa Lucía.

Rosario.

Es un hecho la fundacion de la sociedad anti-pleitista en esa ciudad.

Sus iniciadores han encontrado un apoyo decidido entre todas aquellas personas enemigas de entablar querellas ante los tribunales.

Un cólega dice:

Vecinos de la campaña nos informan de los escándalos que están sucediendo con motivo de la llegada de comisionados para la compra de caballos.

En diferentes partes de la campaña existen invernadas de caballos robados para revenderlos.

Algunos hacendados piensan dirijir sus quejas á la autoridad competente para que ponga algun remedio é este mal que aqueja á una gran parte de la campaña.

El Gobierno nacional ha ordenado que el vapor «Espora» sea desarmado, y que los oficiales que en él se hallaban vuelvan á la Capitania del Puerto.

La Capitania del Puerto ha remitido á la comandancia de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, tres mil pesos bolibianos para los gastos que se originen.

La sociedad Italiana que se ha fundado con el objeto de trabajar por la libertad de aquellos de sus compatriotas que sean presos injustamente, como pedir el pronto castigo de los que sean culpables, sigue progresando admirablemente.

En la actualidad cuenta con un gran número de sócios y con regulares fondos.

En el dia 16 liquidó la contaduria nacional la suma de dos mil novecientos un peso veinte y ocho centavos fuertes por los derechos de esportacion é importacion.

Correspondencia de Mercedes

Sr. Redactor de «La Nacion.»

El pueblo de Mercedes está ancioso por saber si han aparecido los Registros estraviados, de las últimas elecciones de Municipales, practicadas el domingo 3 del corriente y de cuyo estravio habló algo «La Nacion» del dia 9 del mismo.

Me es muy grato decir á V. y con el objeto de que llegue al conocimiento de los pueblos circunvecinos de Mercedes, que las Hermanas de la Misericordia, establecidas aquí, estan dando tan buenos resultados (como es sabido donde están ellas, lo útiles son), que de todos los colegios, ya particulares, ya del estado, acuden diariamente á recibir la sólida educacisn de las Hermanas de la Misericordia; ¡gracias á ellas que la juventud de Mercedes tendrá hoy educacion! que antes no la tenia; pues de todos los colegios juntos, no se podia formar la mitad de uno. Por esto estan contentos todos los padres de familia; esto es en cuanto al séxo femeniuo, q'en cuanto al masculino está *idem per idem*; todos quieren ser maestros, y la prueba que ahora poco habia aqui un zapatero, que hoy tiene colegio y nada menos que en escala superior.

¡Ojalá se estableciese aquí un Colegio, como el que se va á establecer en Lujan, para varones de unos hombres sabios franceses!

Tambien son en grado heroico recomendables, por la prodigalidad que prestan á todos los enfermos en general.

La viruela sigue haciendo su papel.

Han ocurrido varios casos nuevos estos dias y siguen ocurriendo diariamente; entre estos se cuenta el de la Sra. de Torres, preceptor de la Escuela del Estado, que está de bastante gravedad.

El pueblo pide en alta voz, que ojalá una de las Droguerias de la Capital como la de los SS. Demarchi, Burgos, etc. estableciesen aquí una sucursal, que vendiéndo sus drogas á la mitad de los precios exorbitantes de las dos boticas de Mercedes, harian (á no dudarlo) un grandisimo negocio: toda la concurrencia iria á asta, pues ya no se puede soportar tanta tirania y escándalo.

La Administracion de Correos marcha siempre con mucha regularidad y sirve al público perfectamente bien; seria injusto no hacerlo público, solo faltaria un auxiliar, por el mucho acrecentamiento que hay de correspondencia cada dia, á medida q' la poblacion aumenta.

Hace mucho tiempo que el Sr. Administrador lo está pidiendo; pero hasta ahora se lo han dado, lo que tambien seria injusto no hacerlo público.

Esta Administracion de Correos, es una de las mejores de la Campaña de Buenos Aires, en el órden, decencia, atencion, y servicio, de lo cual puede estar orgulloso su Administrador D. Luis Scribanti.

El mercado marcha cada dia mejor y dá un buen resultado, á su empresario el Sr. Rom.

La Corporacion Municipal ha ordenado que todos los carruages (que por cierto hay muchisimos, de alquiler y particulares) desde la oracion adelante, anden con los faroles encendidos.

Mercedes, Marzo 15 de 1872,

G. M. K.

De mal en peor

Oíga el Gobierno y el pueblo la gran denuncia que hace «La Capital» del Rosario:

Dice: Los pobres hacendados que viven y tienen sus establecimientos en la frontera, están condenados á perder la vida y lo poco que hayan adquirido á fuerza de sustos y trabajos, sin que nadie quiera oir sus reclamos cuando una oleada de la fortuna los ha sacado fuera de las depredaciones de los indios.

Se relevan los gefes, pero no se mejora la condicion del hacendado—Estos no pasan de ser unos párias, para los que no hay ni patria, ni justicia, ni hogar.

El dia que el indio lo deja en la calle arrebatándole fortuna y familia, ya puede contarse perdido aunque su hacienda sea rescatada.

Se nos informa que en la última invasion á D. Angel Heredia, compañero del infortunato Fortunato Bravo, muerto por los indios en la última invasion á este Departamento, le llevaron 150 yeguas y caballos, los que cayeron en la hacienda que lograron quitarle á los indios las fuerzas del Fuerte Gainza.

Sabedor Heredia, se presenta á reclamarlos con todos los justificativos, y despues de tenerlo de Herodes á Pilatos, se nos dice que lo amenazaron destinarlo de soldado, si *andaba embromando*—Ante semejante amenaza, prefirió abandonarlo todo antes de verse condenado al servicio de frontera,

Tales son los informes bien tristes, y dolorosos que nos han sido suministsados sobre la suerte que le ha cabido á Heredia.

Luego qué objeto tiene el rescate de la hacienda á los indios, sino se ha de devolver á su dueños?

NOTICIAS DE EUROPA

Telégramas de Montevideo.

Marzo 17— 1|2

ALA SALA DE RESIDENTES

Liverpool «Donati Malta.»

Lisboa 21—cambio ministerial en España.

Frutos del Plata—Lanas, tendencia á alza cueros, firmes, mercados nuevos activos despues de los remates, descuentos Banco de Inglaterra. 3.

Glastone derrotado en las cámaras, en la presentacion, del memorandun del «Alabama.

Nueva York 17—oro, 110 3|8 cambio, 109 |3|8.

Janeiro 11—cambio, igual, soberanos, 10,120

Marzo 18—2 1|2.

Papel, 4 3|8, Deuda extraordinaria, 41 1|2, oro—Id interna, 42 papel—Rescate de tierra, 67—Titulos Maúa, 94 12—Fomento Territorial 15, 60,000 @ lana 2.ª buena, á 46—12,000 id 2.ª, á 45, oro, en barraca.

2 3|4 pm.

A LA BOLSA—

Liverpool «Donati.»

Matanzas «Rosita»—Paranaguá «Minho»—Pernambuco—«Steenken—Habana «Joven Maria» 90,000 @ lanas, segundas y buenas, 45 y 46.

El tratado de comercio entre la Francia é Inglatera.

Traducimos del *Nautical Magazine* lo que sigue:

El pueblo francés es singular sobre todos los demas. En algunas cosas le lleva ventaja á otras naciones, mientras en otras, aunque bien intuitivas se manifiesta inferior.

Si algo dió estabilidad al imperio francés bajo el reinade de Napoleon III fué sin duda alguna el tratado de comercio qué franqueó los puertos dando ensanche al comercio; no obstante esto, la nacion francesa olvidándose de las causas que le dieron prosperidad progresiva se muestra propensa á rescindir el tratado, gravando por tanto con descomunales impuestos á su propia marina mercante.

Nadie ignora que el comercio de la república holandesa se arruinó por efecto de los onerosos impuestos q' fijó sobre su marina mercante á fin de obtener recursos para los gastos de guerra. Ese ejemplo asaz instructivo no aleja á los republicanos franceses del propósito en precipitarse en un exceso de locura igual é aquel.

Se hace incomprensible de mas en mas el proceder del gobierno del Sr. Thiers cuando se sabe que los buques franceses son aun hoy del todo insuficientes para los transportes necesarios al solo comercio de la Francia.

Esperamos los resultados con la mayor atencion, aun en el supuesto que sospechamos conocer con fundamento cuales serán ellos.

Correspondencia de Lóndres.

Febrero 8 de 1872.

La comision postal en el Senado de los Estados-Unidos dió su dictámen favorable á la idea de comprar el gobierno y administrar é la vez el servicio telegráfico conjuntamente con el postal, proponiendo una ley para la adopcion de aquella medida.

La suma que debe importar la compra de las líneas telegraficas americanas está valuada entre treinta y cuarenta millones de dollars, creyendo la comision que esta compra traerá aparejada una gran reduccion en el precio de los mensajes.

La comision de presupuestos de la cámara presentó tambien su dictámen sobre las acusaciones hechas al ministro de hacienda de haber violado la ley, con la negociacion de títulos del 5 p% de la deuda consolidada. La resolucion fué unánime en favor del ministro, declarando que este no aumentó la emision de títulos de la deuda ni concurrió en ninguna irogacion ilegal.

El general Blaier, demócrata, presentó al Senado un proyecto en el sentido de anexar á los Estados-Unidos la isla de Cuba; pero aquel fué desechado y no tiene tampoco el apoyo del gobierno.

Los hombres influyentes en la política en ambas cámaras se han pronunciado contra la reforma del servicio público que pone término al sistema de patronato.

El Congreso nombró una comision para proceder á la indagacion relativa á las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar en la asamblea legislativa en Nueva Orleans, cuya comision ha salido ya de Washington.

En la cámara hubo una gran discusion sobre el término de sus sesiones y sobra la política de la Luisiana; el debate fué algo tempestuoso, esforzándose los demócratas por de mostrar la estrema corrupcion de aquel estado; reconociéndose que debido á la admirable prudencia del presidente no hubo allí sérios conflictos ni efusion de sangre; pues las órdenes que se dieron al general Emory fueron en estremo rígidas. Las tropas á las órdenes de este general, se sustrajeron de la influencia de ambos partidos, y utilizadas solo cuando el conflicto amenazara.

Los *Carteritas* en masa tentaron derrotar á los *Warmoutistas* del palacio de gobierno; y las proclamas incendiarias hacian ver que la lucha era inminente. El general Emouy hizo saber inmediatamente á ambos bandos, en virtud de órdenes recibidas de Washington, tenia á su disposicion las fuerzas de su mando para impedir que los grupos armados viniesen á las manos, y protejer á la vez la propiedad pública contra el robo y la destruccion.

Esta intimacion, y la resolucion bien conocida del general evitaron el empleo de la violencia.

Todas las calles del pueblo eran recorridas por los partidarios de uno y otro bando, que iban armados por decir así hasta los dientes,

El señor Carter aconsejó á sus amigos la quietud, por cuya razon no tuvo lugar la lucha.

La poblacion espera ansiosa la llegada de la comision del Congreso, en la esperanza que esta consegniré restablecer el órden dándoles una paz duradera.

La aduana de Nueva York fué siempre lo que es hoy cualquiera que haya sido el gobierno ó partido dominante; hace veinte años que anualmente se presentan reclamaciones contra la notoria y peajudicial inmoralidad de aquella reparticion, sin que se haya conseguido un cambio que hiciese duradera la mejora en su servicio.

Bajo el título de *capítulo interesante de la historia de economia politica*, demuestra el Sr. Wells, que fué muchos años miembro de la junta de comercio de los Estados Unidos las ventajas que han acarreado á aquel pais el sistema proteccionista. La historia del proteccionismo, dice el citado escritor, prueba que ha sido perjudicial no solo para los intereses en general de la nacion, sino en mayor escala para los intereses protegidos, tanto asi, que no puede haber mayor prueba de los grandes recursos naturales del pais, y de la indomable energia de la poblacion, que el solo hecho de haber conseguido sostener semejante sistema, y apesar de él vivir.»

El señor Wells señala primeramente el efecto general del nuevo régimen de impuestos de guerra, en el que tuvo un importante rol el proteccionismo. Hubo en verdad una suba en general en los precios, pero el resultado capital fué en perjuicio para la masa del pueblo americano. El aumento en los sueldos se avaluó en un 46 p%; pero los alquileres de casa subieron desde un 40 á 120 p%, al mismo tiempo que, haciendo el cálculo de los artículos de primera necesidad, se vé que en 1860 se compraba en el mercado con los sueldos de ese tiempo, apenas 2 p% menos que en 1871, mediante sueldos de un mayor monto nominal.

Que la poblacion no pasó pocas pribaciones, lo demuestra uno de los hechos relativos á los principales artículos del consumo. Durante los seis años que antecedieron á la guerra el cousumo de café fué de 1.228 mil millones de libras, pero en los seis años posteriores á ella, apesar de haber crecido la poblacion de un modo extraordinario, el consumo fué tan solo de 751.000.000 de libras, por lo que respeta al azúcar el consumo anual en 1859 fué de 431 mil toneladas, mientras que en 1864 apenas fué de 221.980, y en 1866 de 391.678. El consumo interno de calzado disminuyó tambien notablemente.

El Sr. Wells presenta igualmente los guarismos demostrativos de la disminucion en el consumo del algodon, pero el comercio en este artículo, se afectó de tal modo que no lo llevamos encuenta.

El alquiler de las casas sufrió de un modo idéntico. Las estadísticas oficiales del *Massachusets* demuestran que en 1868 se aglomeraban por cada centenar de casas, mas de nueve individuos del sexo masculino de la edad de veinte años para arriba; que en 1860. estos y otros hechos bastan para demostrar la penuria que se produjo,

El segundo, é importante resultado general fué la disminucion del comercio americano de exportacion. Despues de estallar la guerra habia una extraordinaria exportacion en algunos productos, aconteciendo que la alteracion de la circulacion, debida á la depreciacion del papel, activase la venta de trigos á fin de que los labradores americanos pudiesen pagar sus deudas. Se les permitia vender á oro y pagar en papel, haciéndolo asi en gran escala; pero el efecto de este régimen fué disminuir la importancia relativa de la importacion especialmente en artefactos americanos. La comparacion hecha entre los dos años 1868 y 1871 dá las siguientes cifras:

IMPORTACION.

Escluyendo trigos y metales:

	Total—Dollars	Por cabeza de poblacion Dollars.
En 1860	353.616,000	11,22
En 1871	519.593,000	12,68
Aumento de la importacion	165.977,000	2,46

EXPORTACION.

Excluyendo trigos y metales:

En 1860	317.557,000	10,08
En 1871	442.960,000	14,97
Aumento de la exportacion	124.403,000	81,8

Asi pues el aumento de la importacion, sea en el total ó por cabeza fué mucho mayor que el que arroja la esportacion. Atendiendo únicamente á los artefactos americanos, se vé que al paso que el término medio de la esportacion en 1856, 1857 y 1858 fué de 10 p% sobre la esportacion total de 314.000,000 de dollars, ó cerca de 31.000,000 de dollars, fué la esportacion de los mismos artículos en 1870 y 1871 apenas de 33.550,000 dollarss, ó 6 p% sobre 528.568,000 dollars valor de la esportacion total. La proteccion que debia haber animado á la manufactura americana no se consiguió, debido al pais en mayor, dependencia del estrangero que antes.

El Sr. Wells muestra con toda minuciosidad el cambio operado en el comercio de la América, tanto con el Canadá como con otros paises: basta señalar los hechos mas generales; mencionaremos el Canadá para donde los Estados-Unidos deberian esportar todos los años con mayor frecuencia y abundancia, mientras que su esportacion para aquel pais bajó de 18.667.000 dollars en 1850, á 17 millones 765,000 idem en 1870; al mismo tiempo que la importacion subió desde 23 millones 851,000.

El señor Bunch, Ministro de Inglaterra en Colombia, en un informe que acaba de publicar, refiere muchas especialidades sobre la situacion financiera de aquella República.

Su deuda externa es de £ 6.910,10,150, y la interna de £ 2.550,000. Debe por consiguiente Colombia £ 9.460,150, suma bastante crecida en razon de los recursos con que cuenta. La entrada subió de £ 272,127 en 1851 á 52, á £ 576,751 en 1869 á 70 aumentando un 112 p%.

La poblacion de la República es de 3 millones de habitantes, y la tasa de los impuestos pagados por cabeza regular la mitad de la de San Salvador, un tercio de la Méjico y Nicaragua, un cuarto de la de Venezuela, un quinto de la de Chile, un sesto de la del Brasil, un octavo de la de Costa Rica y la República Argentina, y un doceavos de la de Perú. Los impuestos en Colombia ya sean nacionales, provinciales ó municipales son en estremo bajos, y es tal la oposicion de los contribuyentes á su aumento, que casi siempre resulta *déficit* en los presupuestos.

Merced especialmente á esta causa se hace imposible emprender la construccion de obras públicas, y satisfacer las mas premiosas necesidades para su policia. La entrada apenas alcanza para pagar el gasto módico de los gobiernos, y el sostenimiento de un pequeño ejército asi como el subsidio á las asambleas legislativas y los interes de sus deudas,

El valor de la esportacion de Colombia en 1869 á 70 se avaluó en 1,656,811, incluyendo los metales preciosos y esmeraldas; y el de la importacion, mitad de la cual procedente de Inglaterra se calculó en 1,170.000 libras.

Hay gran cantidad de proyectos tendentes todos á mejorar el sistema de comunicaciones de la república paro el esterior, como en el interior de ella trabajos de la mayor importancia que aumentarán en el porvenir los recursos del pais.

Aun cuándo nada se encuentran en las condiciones industriales y comerciales de la Colonia, pueda tentar la concurrencia de capitales é inmigracion hay sin embargo cierta proposicion de negocios seguros aunque en pequeña escala que asegura á un número limitado de estrangeros un empleo de capital bastante lucrativo.

Alli no hay empresa grandiosa, no se consigue hacer gran fortuna en poco ni en mucho tiempo; pero á casi todos los estrangeros les agrada resistir en el pais. Su poblacion es hospitalaria, y apesar de haber heredado con la sangre española la desconfianza para con el estrangero, es raro que los colombianos lleven ese sentimiento hasta el punto de hacerlo ofensivo.

En el desempeño de sus responsabilidades financieras que son onerosas por demas atento los recursos con que cuenta, Colombia presenta un ejemplo escelente á otros muchos paises mas opulentos que ella. Alli el estrangero tiene mas certidumbre de sacar buen partido en sus cuestiones pecuniarias ya públicas, ó particulares, y en mayor escala que los naturales del pais:

Por lo que hace á Inglaterra el ministro residente alli ha conocido por esperiencia propia que hay el mas vivo empeño, tanto del gobierno general como del provincial, en tratar con la mayor delicadeza y consideracion todas las cuestiones ó disputas que se susciten.

Estado general de los buques de la Armada Española en 1872

BUQUES DE PRIMERA CLASE

FRAGATAS BLINDADAS

Victoria, de 23 cañones y 1,000 caballos, construida en 1866; su comandante el capitan de navío de primera clase D. Pedro Aubarede y Bouyo.—Armándose en Cartagena.

Numancia, de 25 cañones y 1,000 caballos, construida en 1864, su comandante el capitan de navío de primera clase D. José Manuel Diaz de Herrera y Serrano.—Apostadero de la Habana.

Tetuan, de 40 cañones y 1,000 caballos, construida en 1863.—Desarmada en Cartagena.

Sagunto, de 13 cañones y 800 caballos, en construccion desde 1863.—Arsenal de Ferrol.

Arapiles, de 17 cañones y 800 caballos, construida en 1868, su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Ignacio García de Tudela y Prieto.—Apostadero de la Habana.

Zaragoza, de 21 cañones y 800 caballos, construida en 1867, su comandante el capitan de navío de primera clase D. Federico Lobaton y Prieto.—Apostadero de la Habana.

Mendez Nuñez, de 6 cañones y 500 caballos, construida en 1861, su comandante el capitan de navío de primera clase D. Luis Bula y Vazquez.—En situacion especial en Cartagena.

Castilla, en construccion desde 1870.—Arsenal de la Carraca.

Aragon, en construccion desde 1870.—Arsenal de Cartagena.

Navarra, en construccion desde 1870.—Arsenal de Ferrol.

Fragatas de hélice

Villa de Madrid, de 48 cañones y 800 caballos, construida en 1862; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Ignacio Gomez y Loño.—Escuadra del Mediterráneo.

Almanza, de 48 cañones y 600 caballos, construida en 1854, su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Mateo García y Anguiano.—Escuadra del Sur de América.—(Montevideo.)

Navas de Tolosa, de 48 cañones y 600 caballos, construida en 1865; su comandante el capitan de navío de primera clase D. Eduardo Rovira y Bellon.—En situacion especial en el Arsenal de la Carraca.

Gerona, de 48 cañones y 600 caballos, construida en 1864; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Diego Mendez y Casariego.—Apstadero de la Habana.

Astúrias, de 51 cañones y 360 caballos, construida en 1857; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Deogracias Zagastizabal y Gonzalez.—En situacion especial en el Arsenal del Ferrol.

Lealtad, de 33 cañones y 500 caballos, construida en 1860; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Manuel Gonzalez Roldan y Estagno.—En situacion especial, Arsenal de la Carraca.

Concepcion, de 32 cañones y 600 caballos, construida en 1860; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. José Maymó y Roig.—Escuadra de Mediterráneo.

Blanca; de 38 cañones y 360 caballos, construida en 1859: su comandante interino el capitan de fragata D. José Reguera y Gonzalez Pola.—En situacion especial en Ferrol.

Berenguela, de 26 cañones y 360 caballos, construida en 1855; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Alejandro Arias Salgado.—Apostadero de Filipinas.

Maria de Molina, de 18 cañones y 360 caballos, en construccion desde 1863; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Francisco de Paula Castellanos y Canales.—Arsenal de Carraca.

Vapores de ruedas.

Ciudad de Cádiz, de 16 cañones y 500 caballos, construido en 1850; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. José Martinez y Carbajal.—En situacion especial en Ferrol.

Fernando el Católico, de 16 cañones y 500 caballos, construido en 1850, su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Ramon Brandariz y Otero.—En situacion especial en Cartagena.

Isabel la Católica, de 16 cañones y 500 caballos, construido en 1850; su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Demetrio Castro y Montenegro—Apostadero de la Haba.

BUQUES DE SEGUNDA CLASE

Vapor de ruedas.

Colon, de 6 cañones y 350 caballos, construidos en 1869; su comandante el capitan de fragata D. Federico Martinez y Perez Maffey. Departamento de Cádiz.

Blasco de Garay, de 6 cañones y 350 caballos, construido en 1851; su comandante el capitan de fragata D. José Ruiz é Higuero.—En situacion especial.—En el arsenal de Cartagena.

Pizarro, de 6 cañones y 350 caballos, construido en 1851; su comandante el capitan de fragata D. Vicente Vial y Sives.—Apostadero de la Habana.

Hernan Cortés, de 6 cañones y 350 caballos, construido en 1856; su comandante el capitan de D. Manuel de la Puente y Sedano.—Apostadero de la Habana.

Ulloa, de 6 cañones y 350 caballos, construido en 1851; su comandante el capitan de fragata D. Adolfo Ro biori y Domínguez.—Barcelona.

Vasco Nuñez de Balboa, de 6 cañones y 350 caballos, construido en 1856; su comandante el capitan de fragata D. Wenceslao Alvargon Gonzalez y Mendez.—Isla de Puerto-Rico.

Charruca, 2 cañones y 400 caballos, adquirido en 1866; su comandante el capitan de fragata D. José Jaime y del Pozo. Apostadero de la Habana.

Leon, 2 cañones y 330 caballos, construido en 1864; su comandante el capitan de fragata D. Juan Mesias y Velæ—Guarda-costas departamento de Cartagena—(Barcelona.)

Vulcano, de 6 cañones y 200 caballos construido ed 1846; su comandante el capitan de fragata D. Emilio Barreda y Perez.—Armándose en el Arsenal de la Carraca.

Lepanto, de 2 cañones y 200 caballos, construido en 1846; su comandante el capitan de fragata D. Miguel Gaston y Ansoalogui.—Guarda-costa del Departamento de Cartagena.—(Cartagena).

BUQUES DE HÉLICE

Corbetas.

Tornado (de hierro), de 6 cañones y 200 caballos, adquirida en 1870, su comandante el capitan de fragata D. Adolfo Navarrete—Apostadero de la Habana.

Consuelo, de 2 cañones y 200 caballos construida en 1859, su comandante el capitan de fragata D. Juan Flores y Sanoza.—Santa Cruz del Tenerife.

Vencedora, de 3 cañones y 160 caballos construida en 1861, su comandante el capitan de fragata D. Diego Santistéban y Chamorro—Apostadero de Felipinas.

Narvaez, de 3 cañones y 160 caballos, construida en 1858, su comandante el capitan de fragata D. Enrique Zuloag y Lasquetty.—Armando en el Arsenal de Cartagena.

Santa Lucia, de 3 cañones y 160 caballos construida en 1862, su comandante el capitan de fragata D. Eugenio Sanchez y Sayas.—Apostadero de Felipinas.

Circe, de 3 cañones y 160 caballos, construida en 1859, comandante el capitan de fragata D. Vicente Barlos Roca y Sausatoni. Idem.

Diana, de 5 cañones y 160 caballos construida en 1870, su comandante el capitan de fraga D. Luis Martinez y Arce.—Guarda costa del departamento de Cádiz—(Cádiz).

Africa, de 3 cañones y 162 caballos, construida en 1862, su comandante el capitan de fragata D. José Marzan y Aherán.—En situacion especial en el Ferrol.

Vad-Ras, de 3 cañones y 160 caballos construida en 1869, su comante el capitan de fragata D. José Osteret y Godos—Apostadero de Filipinas.

Vapores.

San Quintin de 1300 toneladas y 300 caballos, adquirido en 1859, su comandante el capitan de fragata D. Francisco Quevedo y Ruiz. En situacion especial en el arsenal de la Caraca.

San Francisco de Borja, de 1300 toneladas y 300 caballos, idem, su comandante el capitan de navio de segunda clase D. Tomas Valarino y Badino.—Apostadero de la Habana.

BUQUES DE TERCERA CLASE

De hélice

Andaluza, de 3 cañones y 130 caballos, construida en 1868.—Desarmada en la Habana.

Guadiana, de 3 cañones y 130 caballos, construida en 1863, su comandante el teniente de navio de primera clase E. Vicente Manterola y Tajarona.—Isla de Puerto-Rico.

Haelva, de 3 cañones y 130 caballos, construida en 1863.—Desarmada en la Habana.

Sirena, de 3 cañones y 180 toneladas, construida 1863, su comandante el teniente de navio de primera clase D. José Lazaga y Garay.

En situacion especial en el arsenal de la Carraca.

Ligera de 3 cañones y 180 toneladas construida en 1863, su comandante el teniente de primera clase D. Antonio Vivar y Gazzino.—Fernando Póo.

Crónica del dia

Resolucion—El Gobierno Nacional ha aprobado el arreglo hecho entre D. Pedro L. Ramayo y D. Pedro Stuart, el primer empresario de las mensajerias Correos Nacionales iniciadores y comisionado del Gobierno y el segundo representante de la empresa del Ferro-Carril al Rio 4.°, para el transporte de la correspondencia y pasageros conducidos por las sillas correos y mensajerias por ese tren. Los dias y horas fijadas son las siguientes: de Villa Maria á la punta de los rieles, correspondencia y pasageros, los martes á las 4 y 30 m. P. M. correspondencia solamente los sábados á la misma hora.

De la Punta de los Rieles á Villa Maria, correspondencia sola, los Lúnes á las 5 P. M. pasageros á las 6 A. M, correspondencia sola los Jueves á las 5 P. M.

Informe anual—Ha sido elevado al Ministerio del Culto el del Obispo de Cuyo, correspondiente al año que acaba de trascurrir. Segun copia de otro informe elevado á este obispado por una comision nombrada para informar sobre las necesidades mas indispensables para el sostenimiento del culto, resulta que es necesaria la cantidad de 40,260 pesos fuertes para atender á ellas; pero que en vista de haberse llenado ya con otras cantidades algunos partidos entre los cuales debió distribuirse tambien esa suma, solo es necesario hoy la suma de 30,310 $ fs.

Despachos—Los liquidados por la Aduana del Rosario en el dia 12 del presente mes dan un total de 5,460 $ 35 cs. fuertes.

Cactus—La magnífica colecion de cactus de Mendoza, que Mr. Pouguet habia presentado á la Esposicion, ha sido comprada en 150 pesos por el señor Berthault, que ha comprendido que dicha coleccion tiene un inmenso valor, tanto por su variedad como por la belleza de las plan as.

Horrible.—En Montevideo han sido presos cuatro españoles que violaron en la Aguada á una niña de 13 años, la cual estaba en vísperas de contraer matrimonio.

Asociacion importante.—Bajo el título de *Liga Operaria* se ha formado una sociedad de artistas nacionales que ha dias se instaló con 883 socios, eligiendo para su presidente distinguido pintor Pedro Américo. El fin de la sociedad es formar un Monte Pio para socorrer á los socios cuando estuvieren enfermos, ó para sus familias cuando por fallecimiento de su gefe estas queden en la miseria, y protejer por todos los medios legales los intereses de los operarios nacionales, despues de la instalacion han entrado una gran cantidad de socios.

Hecho grave—El cólega marítimo de Montevideo refiere que le asegura una persona muy caracterizada que la fuerza que iba en relevo á la isla de la Libertad, asi como la relevada al pasar cerca del vapor de guerra brasilero *Araguary* dirigieron graves denuestos á la tripulacion y guarnicion de abordo.

El mismo agrega—Nos han asegurado igualmente que tanto el *Araguary* como los demas buques de su nacion anclados en este puerto, han recibido ordenes terminantes de repeler por la fuerza esas agresiones si desgraciadamente llegan á reproducirse.

Creemos que el Superior Gobierno no necesita de escitaciones ningunas para tomar sus disposiciones, á fin de evitar un conflicto que pudiera traer muy graves consecuencias. El Presidente de la Republica, estamos seguros, con la energia y prudencia que lo caracterizan evitará al pais los nuevos males que naturalmente se desprenden de la renovacion de esas escenas.

Nos consta que el representante del Brasil debe haber pasado ya una nota al Superior Gobierno dándole cuenta de lo acaecido.

Santos—Una correspondencia de Mendoza á la «Vos de Cuyo» dice:

Acaban de llegar de Chile dos individuos trayendo un cargamento de Santos, pañuelos botones y varías otras chucherias.

Van directamente á Córdoba, en donde les han dicho que venderán la mercancia *católica*.

Veinte mil libras—En esta suma se ha vendido en Lóndres, la concesion de tramways, en las ciudades principales de Entre Rios, hecha al Señor Don Manuel Rocha.

Instalacion—El domingo quedó dinitivamente instalada la sociedad Bomberos Voluntarios:

Por lo avanzado de la hora en que tuvo lugar la reunion se resolvió q' convocase nuevamente para hacer el nombramiento de la Comision directiva y oficiales del cuerpo.

Por fin la ciudad de Buenos Aires podrá contar desde ahora con un cuerpo de bomberos, que desde tanto tiempo era requerido en nuestra popular ciudad.

Vengadores de Luro—El Sábado á la noche se presentaron dos individuos en el almacen de la calle de Tacuari y Rivadavia, donde tuvo lugar el terrible drama, que ha llevado al patíbulo al desgraciado Luro.

A uno de los dependientes que se encontraba solo en ese momento le pidieron de beber, lo que inmediatamente se le sirvió.

Despues de estar un largo rato uno de ellos sacó un puñal y colocando *dos pesos* en la punta del arma le dijeron: *Tomen, cóbrense*, vds. tienen la culpa del *fusilamiento de Luro; han de pagar con sangre lo que han hecho.*

Como era consiguiente, el mozo se asustó y corriendo á dar parte á sus patrones dejó solo á los amenazantes.

Cuando volvieron á la trastienda los de la amenaza habian desaparecido.

Los que están ahora en el almacen, que nada tienen que ver con los que antes vivian en él, dieron parte al Comisario y consiguieron dos vigilantes para que los acompañasen.

Ladron tomado—El individuo de q' dimos cuenta haber robado la suma de 77,000 pesos y se preparaba á seguir viaje á Europa en el «Neva» ha sido preso. y se encuentra en la policia.

Apelacion—El Gerente de la compañia «Tramway de la ciudad de Buenos Aires» se ha presentado ayer apelando de la última resolucion de esta en una solicitud de dicha corporacion.

Incierto—Resulta incierta la noticia que reproducimos nosotros de una cólega de la tarde, en la que se le acusaba al reo Pascual Castro Chavarria de un aesinato cometido en la cárcel.

Arbitrariedad en San Fernando—D. Adolfo Conde ha sido victima de una arbitrariedad del Juez de Paz de San Fernando. Bajo el pretesto de una multa, fué aprisionado en medio de la calle con su familia y puesto con centinela de vista, no obstante ser dia de fiesta inhábil para notificaciones y de haber el señor Conde interpuesto demanda sobre el particular.

Esta arbitrariedad no tiene mas causa que los trabajos del señor Conde en las elecciones, en las cuales el juez toma una parte directa y activa, pretendiendo intimidar asi á los interesados de la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa.

El gobierno debe tomar informe y proceder como correspoude, cou tanta mas razon cuanto que es el Juez de la localidad en que reside habitualmeute el Gobernador, y se atribuye su conducta á consejos de parientes suyos.

Proposicion—El Rector del Colegio Nacional de Jujuy ha elevado una nota al Ministerio de Instruccion pública, proponiendo para desempeñar el cargo de profesor en aquel establecimiento para los ramos de Latin y Castellano, al presbítero D. Pablo Padilla, quien dentro de breve tiempo debe encontrarse en aquella ciudad. El Gobierno ha tenido en cuenta esta solicitud y ha resuelto nombrar para ese puesto al señor Padilla, con el sueldo que le ásigna la ley del Presupuesto.

Subvencion—La Tesoreria General de la Nacion ha entregado la suma de 300 pesos fuertes al Sr. D. Adolfo E. Carranza, por la subvencion acordada á una escuela Superior de niños de Jujuy y de la cual es apoderado este señor.

Despachos—Los liquidados por la Aduana del Rosario en los dias 13, 14, 15 y 16 del presente mes, dan un total de 21,453 pesos 3 centavos fuertes.

Quiebra notable—En la Villa de Mercedes, provincia de San Luis, y cuartel jeneral del jeneral Arredondo ha quebrado su hermano don Sandalio que era el comerciante esclusivo de aquella plaza.

Los acreedores son comerciantes del Rio 4.°, de Córdoba y Rosario, los cuales no se atreven á ir á concursarlo.

La quiebra es por la cantidad de ciento veinte mil duros, y presenta un activo de diez por ciento.

Aduana de Santa Fé—Esta administracion de Rentas Nacionales ha producido en todo el mes de febrero pasado, sin contar la existencia de enero, la suma de 321,558 $ 14 cs. fts, Los ingresos ascienden á 366,718, 12 cs., quedando en caja una existencia de 131,857 $ 51 cs. fts.

Sueldos—Han sido abonados por Tesoreria á D. David Argüello, los del Colegio N. de la Rioja por los meses de Enero y Febrero y que hacen la suma de 2136$ 66 cs. fts.

Adios, mascaritas—La Policia vá á prohibir los bailes de máscaras en los teatros mientras pasen los dias que nos quedan de la cuaresmá.

La masoneria—El Gran Oriente del Brasil en el Valle del Lavradio, mandó acuñar una rica medalla de oro, conmemorativa de la ley de 28 de setiembre, para ser ofrecida al Sr. Vizconde do Rio Branco, gran maestre de la órden masónica en el Brasil.

Ademas de la medalla de oro que fué ofrecida al Sr. Vizconde, el Gran Oriente mandó acuñar otras de plata y de bronce para ser distribuidas en las lógias del círculo, para los Grandes Orientes estrangeros y para los musoos.

Al levantarse la sesion un miembro del Gran Oriente declaró que para conmemorar aquella fiesta concedia la libertad á una de sus esclavas y á una hija de esta.

Al dia siguiente, desde las 8 hasta las 10 de la noche, fué el edificio visitado por muchas familias de masones.

Insistimos—Haciéndonos intérpretes de muchas personas que asisten á las representaciones que se dan en el teatro de la Victoria, pedimos á la empresa, nuevamente, que acorte un poco los entre-actos; pues ademas de ser las piezas demasiado largas con veinte minutos que dure cada intermedio, la funsion concluye muy tarde.

Inmigrantes—En los vapores *Poitou y Fenelon*, que hace pocos dias fondearon en nuestro puerto han venido *trescientos setenta y siete* inmigrantes, siendo casi en su totalidad italianos.

Los Telégrafos Nacionales

Un diario del Rosario dice:

El Inspector general de Telégrafos Nacionales remite desde el Paraná el siguiente telégrama, que nos fué trasmitido por el Director de Telégrafos de esta ciudad.

Podrá vd. asegurar al público, bajo mi palabra, que la comunicacion por telégrafo está restablecida ya hasta Corrientes, pero no se puede garantir la entrega de los telégramas.

Los hombres de la revolucion revisan todos los que llegan y que se despachan de cualquier punto de acá, habiéndose ellos apoderado de las oficinas, vigilándolas escrupulosamente y habiendo reducido á prision á los oficinistas.

Muy digno—La Sociedad Protectora de Animales en el Rosario se ha dirijido por medio de una nota á la Comision Constituyente, pidiendo la abolicion de la plaza de toros en esa ciudad.

Por nuestra parte no dudamos que la digna peticion será concedida; el Rosario es el único pueblo donde se presencian todavia esos bárbaros espectáculos.

Contingente de Tucuman—Se encuentra en viaje para esta ciudad un contingente de ciento setenta hombres remitidos por el gobernador de Tucuman, á peticion del Ministro de la Guerra.

Es admirable la generosidad de ese gobierno, para disponer de los pobres gauchos de esa provincia.

Ayer no mas se remontaba el 7° de linea en aquella ciudad, y hoy ya ese gobierno presenta otro regalo de infelices arrancados del seno de sus familias, quedando las mas sumidas en la mayor miseria, porque de todos es conocido el sistema que por ahi se usa por las autoridades para remontar el ejército.

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente

SEBASTIAN CASARES.
Veci-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newton.**

El Comité Directivo de la «Asociacion Electoral» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

Club de la Juventud

COMITE DIRECTIVO.

Julian Panelo
Presidente.

ANTONIO BALLETO
Vice-Presidente.

MIGUEL G. MOREL
JUSTINO OBLIGADO
Secretarios.

ERNESNO LANDIVAR
Tesorero.

Vocales—Juan José Molina, Isac Larrain—Frorencio Cantilo—Adolfo Calle—Cárlos Tamini—Luis E. Cueto.

El Comité Directivo del *Club de la Juventud* se ha instalado en la casa calle Suipacha número 21 (altos), donde funciona permanentemente, é invita á todos aquellos de sus miembros que quieran cooperar á los trabajos iniciados, á que concurran á dicho local durante el dia y á las sesiones que celebra todas las noches.

Parroquia de San Miguel.

Habiendosé presentado ante la Junta inscriptora de esta Parroquia los ciudadanos D. José M. Nevares, D. Manuel J. Benites, D. Rufino Roldan, D. Ernesto Landivar y D. Carlos A. Tejedor, denunciado como mal inscriptos en el Registro Civico á los ciudadanos siguientes, se les cita para que se presenten á responder al cargo que se les hace, el Miércoles 20 del corriente á las 7 de la noche en el Juzgado de Paz calle de la Piedad núm. 370, debiendo tambien presentarse á este acto los denunciantes:

José Misa, Wenceslao Vilafañe, José Zagordo, Nicanor Monteros, Pedro Soto, José M. Rodriguez, José Guzman, Luciano Montes de Oca, Ramon Martines, Santos Martines, Juan M. Perez, Zoilo Aldecoa, Juan Acuña, Emilio Iglesias, Eduardo Esteves, Faustino Satarino, Juan J. de la Borra, Juan Luque, Teodoro Zabala, Jorge Villar, Andres Marmol, Ramon Montes, Carlos Costa, Alverto Desgein, Mariano Godoy, Antonio Martinez Policarpo Villar, Juan Llaven, José Fernandez, Miguel Canal, Simon Casaza, Bernardo Seballos, Ramon Alegre, Ramon Victorica, Miguel Victorica, Manuel Laines, Pedro Espinosa, Andres Espinosa, Natalio Hernandes, Ignacio Alagon, Juan Merlo, Gregorio Segovia.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1872.

Eulogio Cuenca—Ezequiel Ramos Mejias—Ezequiel Calderon.

NOTA—No se acepta al 1.° Juan A. Loeroze, que firma tambien esta denuncia, por cuanto no está inscripto en el Registro Cívico de esta Parroquia.

CONVERSACION.

Entre los rasgos de fanatismo artístico que ha conservado la Historia se cita el siguiente:

«Cierto célebre pintor componia un Cristo en la agonía.

El modelo se situaba admirablemente.

Con todo, su rostro no sabia traducir bien las últimas angustias del dolor que vá apagándose con la vida.

¿Qué hace el pintor entonces? coge un puñal, hiere á su modelo, y moribundo le clava en la cruz!»

∴

Un periódico de Montevideo, al darnos cuenta de la muerte de la conocida artista señorita Buil, acaecida en Málaga, dice textualmente lo que sigue:

«Poco tiempo despues de su muerte, habia obtenido grandes triunfos en Jerez. Aquella sociedad miraba á la Buil como su artista predilecta.»

¿Conque poco despues de su muerte obtuvo tan ruidoses ovaciones?

La noticia es curiosa.

Apuesto á que vds. no habian leido hasta ahora una nueva .... tan nueva.

∴

Voy á referir á vds. en *cuatro palabras* una historia.

Figúrense vds. que tengo un amigo que se pirra por las muchachas feas.

Es una mania como otra cualquiera.

Una belleza le espanta.

Dice que la belleza es un sol al cual no se puede mirar cara á cara.

Por eso le dá las espaldas.

—

Un dia vió á una muchacha pálida como el hombre á quien han fiado un par de pantalones, al llegar el sábado, y derrengada como ella solita.

—Esa mujer es un ángel!—exclamó.

—¡Un demonio! dije yo escandalizado.

—¿Acaso los demonios no son hermanos de los ángeles?—contestó mi amigo con aplomo.

Y viendo que nada contestaba, repuso:

—Son de la misma familia.

—

La chica en ó sin cuestion, pasó rápida como una centella.

Mi amigo se lanzó trás de su feo ideal.

No tardó en llegar á su lado.

—Señorita—murmuró jadeante—yo la adoro.

—¿Desde cuando?

—Desde hace un momento.

—¡Caballero! ¿se burla V....?

—No, estoy pronto á darte mil, un millon de pruebas de mi amoroso afecto.

Ella se quedó pensativa.

El la cogió la mano, pero al mismo tiempo sintió que le aplicaban un tremendo puntapié en.... en donde acostumbran aplicarse.

Mi amigo volvió el rostro con viveza.

Y retrocedió dos pasos.

Habia visto....

—

Habia visto un señor muy seco, muy alto y muy amarillo.

—¡Señor mio! gritó mi amigo.

—Calle V. ó le acogoto, contestó el señor amarillo, alto y seco, con voz amenazadora.

—Esto no puede quedar así.

—Sepa V. que esa jóven es mi mujer.

—Pues sepa V. que yo la adoro, ¡clarito!

El señor seco, alto y amarillo abrió tamaños ojos, al escuchar las atrevidas palabras de mi amigo.

Estendió despues los brazos y precipitóse sobre su rival.

Este se puso á gritar:

—¡Socorro!.... ¡Al asesino!.... ¡Qué me matan!

—¿Quiere V. callar? contestó el señor amarillo, seco y alto, con acento cariñoso; yo no trato de asesinar á V., muy al contrario....

—¿Qué?

—¡Venga V. á mis brazos, hombre!

—¡Demonio!

—¿Conque adora V. á mi mujer?

—Creo que sí.

—Pues ya somos dos.

—¡Cómo! ¿no se enfurece V?

—Hasta ahora mi corazon habia sido el único que latia por ella.... Esto me hacia sospechar que no tenia sentido comun. O mejor dicho, que mi mujer no valia un suspiro. V. me reconciliacion Pancracia. Veo que vale algo. V. se ha enamorado de ella ¿qué quiere mas? ¡Ay amigo mio! las mujeres no tienen mas valor que el que las dan.

Y el hombre seco, alto y amarillo suspiró con fuerza.

Mi amigo estaba alelado.

Su aventura iba tomando proporciones... novelescas.

El desenlace no podia ser mas inesperado.

—

—¿Conque V. no se opone á que...—dijo entonces mi amigo, cobrando aliento.

—¿A qué?

—A que haga la corte á su mujer.

—¡Oh, veremos!—exclamó con voz lúgubre el señor alto, amarillo y seco.

—¡Pues hable V. con mil demonios de á caballo!

El señor alto, seco y amarillo arrojó á su rival una mirada preñada de horror.

Este no pudo menos de murmurar por lo bajo:

—Aqui mataron á un hombre, rogad al cielo por él.

Pero casi al mismo instante los ojos de ella le miraron de una manera arrebatadora.

¿Han visto alguna vez VV. un sapo mirando con ojos amorosos á una.... sapa?

Pues así lo miraba de Pancracia.

Mi amigo sintió circular plomo derretido por sus venas.

—No hay duda—pensó embriagado de placer—¡me ama!

El marido cojió el brazo de su mujer y echaron á andar.

Mi amigo fué tras de ellos.

Llegaron á la calle de Cochabamba.

El señor amarillo, seco y alto no habia vuelto la cabeza durante todo el largo trayecto que recorrieron.

Ella si.

¡Era mujer!

Sus ojos le decian continuamente *¡te amo!*

Y él contestaba con otra mirada que equivalia á:

—Lo sé, pichona.

—

Dos dias despues mi amigo (y de otros) recibió una esquela perfumada con miel inglesa.

No contenia mas que estas palabras textuales: *Vén, pichon. Te aguarda suspirando de amor;* PANCRACIA.

—

Quizá creerán VV. que el enamorado doncel voló al nido de su paloma.

Pues se llevan VV. un soberano chasco.

No, no fué.

¿Tuvo miedo al marido?

¿Habia olvidado ya á su amada?

No.

No habia sucedido nada de esto.

Mi amigo no fué por una razon sencillisima.

Se habia enamorado de otra....mucho mas fea.

Doy fé.

∴

Esta noche se pondrá en escena en el favorecido teatro de la Alegria el aplaudidisíma drama titulado *Sullivan*.

Para el jueves próximo el mismo teatro nos anuncia una obra nueva aqui, la cual ha obtenido un éxito ruidosisimo en los principales coliseos de España.

Tal es la que lleva por titulo: *El músico de la Murga*.

Creemos que aqui, como allende el Océano, tendrá muy buena aceptacion,

Daremos otro dia una ligera idea de su argumento, seguros de despertar asi mayor interés en el público.

∴

Mientras se estaba ejecutando á Luro, cierto vasco fué victima de un cuantioso robo.

Esto no necesita comentarios.

Lo que se necesita es que la Policia abra mucho el ojo.

Y que el prójimo cierre bien el bolsillo.

∴

Uno de los asesinos del Tandil vá á ser ejecutado en esta cindad.

—¿Por qué se le aplica aqui la pena *capital?*

—Porque estamos en la idem.

∴

El jueves se representará en el teatro de lo Victoria el aplaudido drama *Los amantes de Teruel*.

Obra tan popular y conocida, no necesita por cierto de recomendaciones.

Se recomienda á si misma.

Habrá de seguro un lleno.

ABEN-XOAR.

Campo neutral

Atentado inaudito.

Abuso de la autoridad del Juez de Paz de San Fernando.

Ayer á las cinco de la tarde fui puesto preso por órden del Juez de Paz de San Fernando, en presencia de todo ese pueblo, y en medio de mi familia.

Ni el ser dia de fiesta, ni el ser el Juez de Paz incompetente, por haber una órden pendiente para que no entienda en este asunto y por estar recusado en él, me salvó de la arbitrariedad de ese mandon irresponsable.

Como Costa, como Barbará y como tantos otros vecinos honorables, me tocó ayer ser victima del que se cree facultado para violar las garantias personales, por que se ha constituido en esclavo de un paciente del Gobernador Castro.

Cuando estas lineas vean la luz pública ya estaré presentado ante la justicia ordinaria defendiendo mi libertad y la de todos los vecinos sometidos á la férula de ese mandon.

Confio que la justicia de mí país ha de valer mas que las relaciones personales de los parientes del Gobernador.

Entre tanto, y mientras doy cuenta del resultado de mi gestion, transcribo en seguida la protesta que formulé en presencia de los respetables testigos que la firman.

De hoy en adelante me haré un deber en hacer públicas todas las arbitrariedades del Juez de Paz perpetuo de San Fernando, Don Juan Silveira, aunque mi conducta me atraiga sus ódios.

Espero que el vecindrrio de San Fernando comprenderá que al asumir esa posicion lo hago en obsequio suyo. El ya sabe que si el Juez de Paz de San Fernando me persigue, es por que he sido el único que he defendido á los pobres con la misma energia que á los ricos contra D. Juan Silveira que no se sacia de perseguirlos en su libertad, en su honor, y *sobre todo en sus intereses* objetivo único del Juez de Paz, que no teniendo fortuna, no tiene arte ni oficio conocido.

He aqui la protesta:

«Declaramos los abajo suscriptos que habiendo sido llamados por D. Adolfo Conde á la casa del Juzgado de Paz de este partido donde estaba constituido en prision aquel, por órden del Juez de Paz, sobre el pago de una multa, este la satisfizo á nuestra presencia, importante dos mil setecientos pesos moneda corriente que recibió á nuestra presencia D. Bruno Gonzalez, oficial de la Partida de Policia. En este estado manifestó el mismo Sr. Conde que protestaba del modo mas formal y solemne, contra el inusitado proceder del Juez de Paz, contra quien demandará todos los daños y perjuicios, proveniente de esta medida atentatoria contra la seguridad personal, garantida por la Constitucion que nos rige.

San Fernando á las 7 de la noche, y á los 17 dias del mes de Marzo de 1872.—A, Conde.—Julio A. Quintana.—Juan Señorans.—Eduardo Carranza.—Emilio Carranza.—Enrique Massot.—Pio A. Croza.—Ventura Banis.—Abelino Molina.—Federico Barbara.—Manuel Moura.

Hé aquí la órden de prision:

«Marzo 15 de 1872.

El Oficial de esta Policia tiene órden de exigir á D. Adolfo Conde pague en el acto la suma de dos mil setecientos ps. m/c. que por multa y gasto de medicion en cercos indebidos. No verificándolo así lo remitirá á esta policia—Firmado—Juan Silveira.»

La prision tuvo lugar del modo siguiente:

Al llegar en mi carruage con mi familia, minutos antes de la salida del penúltimo tren y cuando aquel lugar se encontraba lleno de gente, fui intimado por el Oficial de la partida del Juzgado de Paz que no me bajase por que tenia que hacerme una intimacion, presentándome una órden escrita y firmada por el Juez de Paz, y es la que en copia antecede. Luego que me instruí de dicha órden contesté, que ésta no podia tener efecto por los siguientes fundamentos:

1.° Que aquel no era el lugar, pues nos ecconttébamos en el medio de la calle.

2.° Que era domingo, y por consecuencia no era dia hábil para hacer ninguna notificacion,

3.° Que allí mismo tenia bienes de un valor muy considerable ante la insignificante cantidad que motivaba la intimacion.

4.° Que tenia un recurso pendiente contra la Municipalidad por la imposicion indebida de la multa que motivaba este atropello infame, y cuyo origen innoble no era otro, que saciar personalidades, haciendo un uso criminal el Juez de Paz, que su mision no es otra; como funcionario público, que ejecutar la ley.

5.° Que no le reconocia jurisdiccion alguna, desde que en este negocio lo habia recusado ante la autoridad, á quien habia dirijido mi queja, y que de ella estaba él notificado.

A esto repuso el Oficial de partida, que la órden que le habia comunicado el Juez de Paz, terminantemente era que sino pagaba en el acto, de imponerme de la órden, me condujese preso al Juzgado, y habiéndole contestado que no pagaba, me intimó que estaba preso, y que marchase en calidad de tal, y me custodió él y un soldado que llevaba en su compaña, yendo en la mia mi familia; y al llegar al Juzgado me bajé, donde quedé constituido en prision; y pidiéndole que queria ver al Juez de Paz, para satisfacer la multa, y que me diera ciertas esplicaciones y que yo tenia el derecho de exijírselas, y c. la obligacion de dármelas,

El oficial entonces me dejó con un centinela de vista, y fué á casa de aquel de donde regresó diciéndome, que hasta la oracion no regresaria á su casa; todo una farsa, pues él se conservaba en cierto lugar, en observacion de la marcha y término de su inusitado proceder pues su mente no era otra que la de no ir al Juzgado, y tenerme encarcelado hasta mañana; pero yo que habia comprendido el rumbo que llevaban sus imaginaciones, procedí á pagar la multa al Oficial de la partida delante de varias personas de mi relacion, y en el mismo acto formulé la protesta adjunta.

Adolfo Conde.

Sociedad progresista

En la sesion general que celebró el domingo esta asociacion de la Villa de San Cárlos y Almagro, fueron aprobados los procedimientos adoptados por la Comision Directiva contra los procederes del Sr. Tarragona, asi como todo lo demas, relativo á planos, presupuestos, licitacion, distribucion de diplomas, gastos, etc., etc., y tomado en cuenta la aptitud hóstil asumida por dicho señor en pugna abierta en el capítulo 2.° artículo 4.° de la Constitucion de la Sociedad, se acordó por unaminidad su exoneracion de miembro auxiliar, escluyéndosele de formar parte de la corporacion.

Se tomaron algunas otras resoluciones de bastante importancia.

Se ha dado ya principio á los trabajos, y ellos ahora seguirán activamente, por lo que felicitamos á aquel vecindario por su constancia en el trabajo de mejorar aquella localidad á pesar de la resistencia de intereses encontrados.

Desmentido á los imbroglios de Tarragona.

Hasta ahora no hay tal suspension de trabajos en Almagro, ni puede haberla, puesto que el asunto calles fué resuelto por el Superior Gobierno con dictámen asesorado, vista fiscal é informes del Departamonto Topográfico, ingeniero Municipal etc, quienes opínan todos de perfecto acuerdo, contra las nécias pretensiones de Tarragona, que solo alcanzó el mas soberano ridiculo, anunciando su apelacion por reclamo de ESPROPIACION (?) que nadie ha intentado siquiera...

Es lo mas peregrino sino estrafalario, acariciar la idea tan solo, de que pueda impedirse edificar en terreno propiol

Es menester haber perdido la chaveta para intentarlo de buena fé.

Vapores

Hoy para Rosario Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan»

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Juéves para San Nicolás Rosario puretos intermedios á las 10 de la mañanadel Retiro, el «Proveedor»

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el «Rio Urugaay»

Jueves, para Montevideo, á las seis de la tarde, el «Rio de la Plata»

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equiqages.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 60.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor ingles «Silex» cen gran rebaja de precios.

Ajentes, P Risso, Reconquista 99,

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor «Porteña.» Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Esteban D. Risso hno.
Reconquista 99 1[2.

Compañía de Navegacioo á vapor Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GOYA»

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el miercoles 20 del corriedte—Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Mañana, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República»

Mañana, para la Victoria y Boca del Gualeguay, el vapor *Aguila*.

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley,
Reconquista 81 y 83.

Hoy 19 para el Rosario y San Nicolas carga y pasageros el acreditado vapor «Tamesis» su capitan Antonio Reyes, saldrá á as 10 de la mañana.

Por órdenes á sus Agentes.
F. E. Muñoz y Hns.
Calle Victoria núm. 36.

Para Asuncion—Vapor «Rio Paraguay» Saldrá el miércoles 20 del corriente, recibe carga y pasageros.

Pasaje á la Asuncion $ 32
« Humaitá 28
« Corrientes 24

AgentesPaez y Gomensoro Rivadavia41

Vapor Edward Everett—Para el Ronario y escalas.

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta cárrera sale el domingo en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale de la estacion del 25 de Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebája de precio.

Afenies, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½

PARTE COMERCIAL

Marzo 18 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales continuan muy poco animadas é importantes no habiendo vencimientos, y anotadosé al contado.

Las únicas ventas realizadas fueron de 30,000 ps pta, así

Para el 31, 20,000 al 74 5[8 p. %
Id id id 10,000 id id.

Los precios se conserban, aun con alguna menos firmeza.

El año pdo no hubo operaciones.

BONOS MUNICIPALES.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Polsa de comercio, 530,000 pesos m/c. 93 p% al contado, precio á que hay comprador.

CAMBIOS.

Antes de la Salida del «Neva» se realizaron cantidades regulares, así:

Francia, 5,42 francos por ps fte,
Estados Unidos, 3 3 1[2 p% de descuento.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Aunque se iniciaron varios negocios en estos titulos, uada se hizo, ni anotó en la Bolsa, notandosé alguna flojedad en los compradores.

BANCO ARGENTINO.

Se presentaron compradores en la Bolsa, de acciones de este establecimionto, pero no habia vendedor, por lo que se coserva fime el prémie de 16 p% al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Continuando la disminucion de las entradas, y de las existencias, los precios en general se conservan firmes, y en algunos, como en lanas, suben aun mas, pues hoy pedian en el Mercado constitucion, por clase fina especial, hata ps 150 la @ pudiendo deciOse con verdad que los precios para este articulo son nominales.

Damos á continuacion algunas veutas, de las realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

600 @ meztiza buena Norte 70,
940 id id pooa carretilla id 96.
2,000 id id liviana id 100.
750 id fina id 102.
3,000 id borrega id Norte 84.
1,000 id buena id 205 á 118.
700 id mezbla id id 90 á 93.

CUEROS VACUNOS SECOS.

500 id ip campó Norte 173.
600 id ld Sud 174 á 17[illegible].

CUEROS LANARES.

350 docena, 1[4 lara Norte 132.
200 id pelados id 65.
400 id Sud 72.
180 id lanudos id 310.

CERDA.

35 @ del Norre 170.

CEREALES.

Por fin el precio del maiz ha declinado, á quedar en proporsion relativa, con el del trigo, que hasta hoy este valía menos que el primero.

He aqui algunas ventas:

45 fanegas trigo barleta buenos del Oeste ps. 138.
60 id id Norte 140.
90 id id comun id 110.
54 id id Oeste 110.
40 id cebada id 62.
57 id id Norte 70.

PASTOS.

36 fardos alfalfa, buena clase, del Oeste, estilo campo, puestos en el 11 Setiembre, á ps 900 la tenelada.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA.

Auzaer 3 caj tinta de imprenta.
Gerber 8 id efectos para modistas
Hofoman 10 id merceria surtida
Zassabe 5 id id id
Ebblinghaus 3 id ld 5 ip botoues
Alemany 9 id papel de colores.
Zassabe 1 id cinta de algodon
Horner 1 id flecos de seda
Challe 1 id merceria surtida
Caillon 3 id id
Ludero 1 caj pitos de raiz
Kaening 1 caj flecos de seda
Thomas 29 id hilo de carretel
Drable hnns 4 bocois cristalina surtida
B. Esposa 1 id en piesas

CONFECCIONES.

Duquid 1 caj camisas 1[2 hilo
Bernasconi 6 id botines para hombre 2 id 1 id muestras 5 id señoras 1 id id niños 3 id criotinas

ARTICULOS INGLESES.

Graham 60 piezas zanazas 1 fardo frazazas mezcla 2 id al fombras para sofá de tripe cortado 2 caj pañuelos algodon cor guardas pintadas para mano.

B. Barclay 9 fardos frazada gris 1 frazadas lana 22 fardos id mezcla id jergas.

A. Stokes 2 id cotin de algodon 2 id listado id.

Lusttou 2 id paño castor mez cla 2 id beas de la.

Brounell 4 caj pañuelos algodon 1 id madapolan 1 fardo arpillerr 3 caj pañuelos de hilo.

Barclay 3 fardos frazadas lana.

Grabam 4 id id mezcla.

Desquid 1 id medius algodon 1 id chiripas mezcla 1 id medias algodor guarda 1 caj

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES.

Húlin 1 cal genero mezcla para vestidos.
Lustton 1 caj genero mezcla para vestidos
Caillon 1 caj medias cortas de lana 2 id id largas id 18 docenas chalones punto de lana

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18.

Salto (E. O.) el 7 de Marzo, pbot. nacional «Eduardo 1.°» 56 tons. cap. José Sapia, á Nuñez hnos con 8,400 adoquines.

Cádiz el 20 de Diciembre berg. gta. holandes «Vertrouwen» 178 tons. cap. F. D. de Ruiter, á Willian Paats y Ca. con 107 lastres sal.

Montevideo el 15 del corriente vapor nacional «Porteña» 500 tons. cap José Folgueras, á E. D. Risso con á la orden 346 caj mercancias, 4 btos y 2 fdos id, 8 barriles y 10 caj vino, 13 caj queso á Zumarán y Ca. 5 caj mercs. á J. Best hnos 2 caj vino á Mallmann y Ca. 5 caj 1 fdo. mercs. á M, Lean y Ca. 3 caj id á Ferber y Ca. 77 y 1 fdo. id á Bolh y Ca. 7 caj id á R. y J. Carlisle C. 117 id á Wedekind y Ca. 6 caj id, á Fels y Ca. 2 caj id, á S. Sau 2 cascos soda á A. Mena 449 rollos tabaco á Klappenback y Ca. 1 caj id, 9 caj mercs. á V. Seccard 5 caj plumas, á P. Oliviera 90 latas y 139 medias id tabaco.

Havre el 2 de Febrero Rio Janeiro el 5 de Marzo y Montevideo el 15 del corriente vapor frances «Fenelon» 653 tons. cap. Guegan, á Bonnemason y Ca. con á Ferber y Ca. 6 btoá sedas, á Cualle y Puy 44 camisas sombreros, á Estevenet y Ca. 10 btos papel pintado, s. E. Chapon 2 caj cuchilleria, 1 caj mercs.

Teatros

ALEGRIA

Funcion estraordinaria para el Mártes 19

Se pondrá en escena el muy aplaudido drama en 3 actos en que tanto se distingue el señor Delgado:

SULLIVAN

Dando fin con la graciosa peti-pieza—

Los dos inseparables

Dirigida por el señor Hermosa.

A las 8

NOTA—El Juéves próximo el gran drama nuevo en esta capital, última obra de P. Bscrich «El músico de la Murga»

SABADO 23 DE MARZO

Gran representacion estraordinaria dada á beneficio del señor Chery fundador y ex-director del Alcazar lirico, con la cooperacion de varios artistas de las compañias española y francesa, que con generosidad se han ofertado al Sr. Chery.

En oportunidad se publicarán los nombres de los generosos caballeros que se prestan á este acto, y el detall de la funcion.

AVISOS

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Donato Rovan para que en el término de 30 dias se presente por sí ó por medio de apoderado á contestar la demanda entablada por el vecino don Nicolás Revello sobre cobro de pesos y al mismo tiempo recibir el carro y caballos que en esta dejó abandonados; previniéndole que en caso de no hacerlo se procederá como corresponde—Lobos, Marzo 13 de 1872.

m19 p5 José M. Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita y emplaza á don Casimiro Solanet, para que en el término de seis dias comparezca en mi juzgado por sí ó por medio de apoderado á tomar intervencion en la demanda que por cobro de pesos le tiene interpuesta D. Tomás Dupdale y Ca. bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Sicouret.
m19 p3 Escribano público.

Se vende Un lindísimo vaporcito de 28 pies de largo y 6 de ancho, construido en 1870 especialmente para esplorar los rios de Nueva Zelandia y construido á todo costo—Ocúrrase al capitan Nott del vapor inglés «Bonita» ó á los consignatarios Sres. Novagate Hnos., calle de San Martin núm. 42. m19 p3

2 mil $ de gratificacion

Se darán á la persona que entregue en la casa calle San Martin núm. 12, un anillo de un opalo rodeado de brillantes que se perdió el Domingo en la Catedral. m19 p1

Mucama Se necesita una; es escusado se presente no llevando buena recomendacion—Venezuela 314. m19 p3

Se alquila un almacen con buena trastienda, patio, con 4 piezas, pozo, aguas corrientes, armazon y mostrador, en la calle de Corrientes esquina de Libertad; para tratar Cuyo 188 ó Botica del Leon. m19 p6

Se alquila Una hermosa casa de altos en la calle de Chacabuco 173 ½, compuesta de doce piezas grandes y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes, distante dos cuadras y media del mercado viejo—Para tratar Cuyo 188 ó Botica del Leon. m19 p6

Vestidos para señoras

Se ha recibido un gran surtido de vestidos hechos para señoras, que se venderán sumamente baratos; son de la estacion—Merceria al lado de San Miguel, Piedad 284. m19 p3

Semana Santa Gran surtido de guantes de cabritilla recien recibidos, los hay para hombres, señoras y niños; precios mas baratos que en otras partes—Merceria al lado San Miguel, Piedad 284. m19 p3

Mucama y muchacho de 10 á 12 años. Se necesitan en la calle de Lima núm. 71; es inútil se presenten no llevando recomendaciones. El muchacho se prefiere español. m19 p3

Banco Hipotecario

Los que precisen dinero ocurran calle Potosi 143; A. van Gelderen, corredor. m17 p3

Casa Con entrada para carruage y espaciosa, se alquila calle Belgrano núm. 245. m17 p5

Lecciones especiales

Escritura caligráfica forma inglesa, cursiva elegante, redonda y gótica de varias clases, aritmética mercantil, ortografia, teneduria de libros, método progresivo y simultáneo de llevar los libros en general, teoria y práctica de las diversas clasificaciones etc.; Santiago del Estero 85.

m17 p8 M. P. Rocha.

Cédulas hipotecarias

Tengo para vender, Potosi 143—A van Gelderen, corredor. m17 p3

Juego de sala espléndido compuesto de 30 piezas y un magnífico piano, se vende muy barato; informarán calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico. m17 p4

Dependiente de Aduana. Se ofrece uno practico con recomendaciones. Dirigir una esquela á las iniciales I. A.—Tacuari 26. m17 p3

POR

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.

JUDICIAL

HERMOSA PROPIEDAD

MUY CENTRAL

SITUADA EN LA CALLE DE MORENO NUMEROS 255 Y 257

CON FRENTE Á LA PLAZA MONSERRAT

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de D. Severo Belvis.

SE REMATA

El Lunes 25 del corriente á la una

TASACIONES MUY BAJAS

HERMOSO TERRENO 17 Y MEDIA VARAS DE FRENTE, TODO EDIFICADO

TASACION: 622,917 ps. m[c.

Se venderá

Por dos terceras partes de su tasacion sino hubiese mejor postor. Los interesados pueden visitar todos los dias la propiedad.

TITULOS GARANTIDOS

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca

Mas detalles Victoria 143.
Titulos en la escribania del Dr. Julio Mendez.

CAJISTAS

Se precisan en esta imprenta, San Martin 144.

Al comercio En esta fecha hemos conferido poder general al Sr. D. ALBERTO MEYER, lo que participamos al comercio para los fines consiguientes. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

m17 p3 Th. Bracht y Ca.

Propietarios y capitalistas alerta. No olvidarse que hoy Domingo 17 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se venderá la gran finca calle Corrientes esquina de Paraná, en uno ó mas lotes. Todo al mejor precio por tener forzosamente que ausentarse su dueño para Europa. Alerta! m17 p1

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosi 103. m17 p1

Sirvienta Se necesita una hija del pais, con cama y recomendaciones—Ocurrir calle Paraná 34 ½ (altos). m17 p5

Cartera perdida Se ha perdido una cartera con dinero y valores (ya inutilizados); su dueño Cerrito 70, J. Copis, dará una buena gratificacion al que se la devuelva. m17 p1

Aguiar Conlazo Victoria 210 (antes Cárlos Romero); Novedad. Sábanas de hilo bordadas, fundas cuadradas, camisas, batas, enaguas, waterproff, vestidos, género de hilo ancho para sábanas, gró de colores 38 $ vara, gró negro de 35 $ á 90 $, diez clases, paño de seda negro, cortinas anchas finas, ricas frazadas, franelas, vestidos hechos, tiras angostas, terciopelo negro todas clases, chalones cachimir negro bordados, alemanesco de pañales, alemanesco de hilo, diez clases de batones blancos finos, cachimir punzó y blanco 35 y 60 $, paño de colores para ropa de señora 45 $ vara. m17 p2

Encontrado Una cartera conteniendo papeles y dinero, dando las señales el dueño puede recogerla en casa de Gurt Napp y Ca. calle San Martin 56. m17 p3

Cachiporras y salidas de baile—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Revolvers de bolsillo y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Cartuchos á bala explosible—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Dagas y puñales Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Se necesitan costureras

Para sacos y ponchos particulares—Florida 339. m16 p3

Se estravió En su transmision de Gualeguay á Buenos Aires, entre los dias de Febrero 25 y Marzo 14, un pagaré por valor de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos fuertes (2,247 $ fs.) suscrito por don Esteban Barozi á favor de Jaime Graham—Banqueros y casas de descuento quedan notificados y se ruega se sirvan rechazar el documento, dando aviso en la calle Cuyo núm. 77. m16 p3

Mucama Se necesita una que sea inglesa, para un matrimonio—Reconquista 186. m16 p3

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones — Cangallo 277, primer piso. m16 p3

Antonio Ibañez Este señor tiene una carta en la calle de Córdoba núm. 188 que le ha sido dirigida por su familia desde el Rosario. m16 p3

Corbeta española «Luna Nueva» para Coruña y Vigo. En la próxima semana quedará listo este buque para salir. Se previene á los pasageros presenten sus pasaportes. Los que no han tomado aun pasage, conviene lo hagan á la mayor brevedad. En la misma casa se dan giros para España—Maipú 66. m15 p5

Para Bahia Blanca La goleta nacional «Juanita», saldrá el 20 del corriente.

Recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes.
Manuel Sciurano é hijo.
m14 p5 Cuyo 38 1[2.

A los fotógrafos Se vende en Mercedes un establecimiento fotográfico de primer órden, en una casa muy cómoda, situada á media cuadra de la plaza.

La organizacion del establecimiento es completa. Para tratar dirigirse cuanto antes al señor Loudet, fotógrafo, Piedad 344. m14 p10

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1[2 y 124. m13 p6

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1[2 San Martin 124. m13 p6

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1[2 y 124. m13 p6

Papel secante Se vende, San Martin 120 1[2 y 124. m13 p6

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1[2 y 124. m13 p6

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado. m2 p14

Ranchos Las carreras con saltos y sin saltos tendrán lugar sin falta el Lúnes y Mártes de pascua, 1° y 2 de Abril próximo—Por pormenores, véanse los programas en la imprenta Inglesa, Cuyo 55. m9 p10

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos-razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

Se alquila La casa calle Florida núm. 359, tiene 8 piezas, algibe, gas y demás oficinas etc. Para tratar ocurran á la misma en los altos. m13 p8

Aviso de mayor interés

para las compañias ó propietarios de vapores etc., buques de vela en el Rio de la Plata.

La Empresa del Ferro-carril Argentino del Este, debiendo recibir sucesivamente en el término de dos años de Europa 30 á 40,000 toneladas de material mas ó menos por la via en construccion, invita á las compañias ó propietarios de vapores ú otros buques á remitir sus propuestas en esta quincena ó á mas tardar hasta el 15 del mes de Abril próximo, bajo pliego cerrado para el fletamiento de estos materiales desde Paysandú ó sus alturas hasta el puerto de Concordia.

Las propuestas dirigirlas á la Empresa del Ferro-Cárril Argentinodel Este, en la Concordia. m16 p6

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:

Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.

El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riachuelo núm. 34 hasta fines de Abril próximo. m17 p15

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,468 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

LA PRIMAVERA

63 — VICTORIA — 63

Frente al Club del Progreso

Realizacion por solo ocho dias de todas las existencias de dicha casa por tener que mudar de local; con un 50 % de rebaja.

Surtido notable en sederias negras, tapados de gró y terciopelo, mantillas españolas. m19 p4

Autores católicos Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para le confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theologicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 10 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosi 103. m2 p15

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

✝

El Dr. D. José Roque Perez

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1871

La familia del Dr. José R. Perez, invita á sus amigos y relaciones á asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el dia 26 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de San Ignacio; favor que agradeceran. m19 p6

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

POR LOS MISMOS

En su casa Cangallo 57 á 63

El martes 19 del corriente á las 7 de la noche.

Remate de articulos de fantasía, objetos de electro-plata, efectos de la china, alhajas, relojes de sobre mesa y de pared, cristales, loza, armas, perfumeria, dulces, conservas, cigarros, tabaco, chocolate, vinos, licores &. &.

Miércoles 20 á las 12 en punto del dia.

Gran remate de comestibles y bebidas por mayor y menor,

25 tercios riquisima yerba paraguaya legitima.
80 cajones pasas de higo.
40 idem id. de uva.
20 rollos tabaco negro de primera calidad, queso, conservas alimenticias, chocolate & &.

Al mismo tiempo—400 docenas platos y una gran partida de loza y botelleria.

Jueves 21.

A las doce del dia—En su casa

Gran remate semanal de muebles y articulos de uso necesario en toda casa de familia.

Una gran variedad de muebles nuevos y usados, loza, cristales, armas, espejos &. &.

Fijarse en la hora de estos importantes remates, todo al contado, al mejor precio y sin retirar lote.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19
Por cuenta de varias casas.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto y á plazos, se rematará un surtido general de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos, cocos zarazas, bramantes uso doméstico, adapolan uso doméstico, alemanesco corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos á camisas, id 1[2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

Mariano E. Saubidet

Del almacen calle Belgrano esquina á Piedras
Al contado

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por órden de sus dueños, de todas las existencias de dicho almacen cuyo magnífico surtido se detalla á continuacion:

Gran surtido de loza comun, piedra y porcelana; artículos de ferreteria conservas genovesas y francesas, ostras, encurtidos tranceses é ingleses, frutas en aguardiente y almibar, maizena, tabaco, kerosene, escobas, queso varias clases, papel para cigarrillos, cartas y oficio, aceite refinado, kisth, vermouth torino y francés, licores kerman, id. comunes, coñac martell y otras marcas finas, id. ordinario, ginebra fina, azúcar refinada y otras, yerba paraguaya argentina y otras, arroz glasse é india, avellanas, nueces, ciruelas, frutas genoveses y franceses, sardinas, aguardiente, caña, vino francés, id. carlon id. seco, coñac francés, anis, y un espléndido surtido del ramo.

A las 2 de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas, patente medidas, embudos y demás útiles del negocio.

POR EL MISMO
Al contado
Del almacen calle Cangallo, esquina á Montevideo.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso surtido de dicho almacen, por liquidacion.

El detalle se publicará despues.

Lopez y Blanco

Al contado.
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 20 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Lienzos, cocos, zarazas, bramantes uso doméstico, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS
¡Remate de notable importancia!
¡A plazos!
En su casa calle del Perú 94 y 96
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras
¡Algodones
Algodones
Algodones
En alza!!!

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;

Lienzos cocos zarazas, bramantes uso doméstico percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Rodriguez Larrazabal y Cª

Judicial
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m[c 2[3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m[c.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.

Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

POR LOS MISMOS
De comestibles.

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en nuestra casa, Victoria 143, al mejor precio y por liquidacion dé existencias un surtido general de comestibles cuyo detalle es en parte como sigue:

10 cajs. vino jerez, 20 id id oporto, 100 cajas vermouht de 1ª; varios cascos vinos finos, 50 bordalesas id., 10 pipas vinagre, wiskey 25 cajos, 500 cajs. vino francés fino para mesa, 100 cajs. ajenjo, 10 bordalesas claro de olor, 1 caja, 144 cacerolas fierro, 50 cajs. vino de Borgoña, 50 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos.

Averias por órden del Cónsul de Francia, 200 cajas velas esterianas.

POR LOS MISMOS
Gran remate

Por cuenta de la casa introductora de los señores Caire Fils y Cª y por cuenta de dos casas introductoras.

Gran surtido de ropa hecha para hombre, id. id. para niños, sacos, jaquets, levitas, pantalones, sobretodos, chalecos, gran surtido de camisas de hilo y ½ id. para hombres y niños, 100 piezas groes negros y de colores, 50 idem Zarga de seda, 100 id. géneros para foros, 20 cajones casimires en cortes, 10 bultos idem id. piezas, 20 cajones id. y paños negros, 25 id. calzado para hombres, señoras y niños.

El miércoles 20 y jueves 21 del corriente á las 12 del dia y sin retirar lote venderemos el mas notable surtido para roperos, mayoristas, sastres, tenderos.

Gran surtido de algodones, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS
Averias.
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
2 fardos lana.
En la Barraca «Ferro-Carril»
En el 11 de Setiembre

El martes 19 á las 11 en punto de la mañana hemos de vender al contado y sin reclamo 2 fardos lana.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo

Por órden de una casa francesa y cuenta del fabricante, venderemos una cantidad de paños y casimires franceses ricas clases.

POR LOS MISMOS

REMATE ESTRAORDINARIO

A PLAZOS

En su casa Perú 83.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, muselinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas couocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon, brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grande, brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuari núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Continuacion del gran remate
De carruajes flamantes
Otros usados y caballos de tiro y de paseo.
En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses, el que se anuncie *con anticipacion* en el pormenor de los diarios y que estén tres ó cuatro dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes del que se efectúe el remate.

A mas, tanto carruajes ó caballos es inútil enviarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderlos á todo precio y sin retirar lote.

El jueves 4 de Abril á las 12 del dia venderemos al mejor precio, y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de carruajes, flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares. los cuales estarán en exhibicion tres ó cuatro dias antes y cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carruaje, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA—Admitimos cualquier articulo del ramo.

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19 y 23

El lúnes 18 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada cerveza inglesa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejitima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporte id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Bolivar núm. 19.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Efectos para registros, tienda y roperia.
Lindo y nuevo surtido.

El martes 19 y miércoles 20 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos arriba indicados un lindo surtido de efectos para la estacion venidera cuyo pormenor es como sigue:

Género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de coloresy de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas fioreadas, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo ld id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor y varios otros articulos de merceria.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238.

Para mayoristas.
Para tiendas de lujo.
Para roperias.
Para tiendas de campo.
Para mercerias.

Espléndido y nuevo surtido.
Introducido por los vapores
"Pampa"
"Pó"
"Bourgoñe"

El jueves 21 y viernes 22
A plazos de 5, 6 y 7 meses.
Los artículos principales son:

Artículos de Semana Santa

Groes y pequines negros.
Groes y pequines de colores.
Tapados de novedad.
Confecciones ricas.
Terciopelos de seda superior.

Artículos de Invierno

Pañuelos de rebozo los mas ricos que hay.
Paños negros introducidos directamente.
Casimires negros y de colores.
Ropa hecha de invierno.
Merinos negros y de colores
Muselina de lana.

Algodones

Zarazas de todas clases y calidades.
Bramantes 20 marcas.
Lienzos y uso doméstico.
Género para sábanas.
Cotines y listados.

Artículos generales.

Un surtido inmenso de casimires
Un surtido grande de medias.
Un surtido brillante de camisetas crimea.
Un surtido magno género de vestidos.
Un surtido completo pañuelos seda é hilo.

No nombramos sino los principales articulos que la casa esta vez ofrecerá en venta, sin numerar mas de 200 renglones diferentes que formará el surtido ta casa.

La venta se hará en lotes fuertes.
La mayor parte por bulto y medio bulto.

Estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate que segun se nos ha facultado declarar, será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.

Bence y Puig

Importante remate
Judicial

De una magnífica finca sita en la calle de Cangallo núm. 497, con tramway á la puerta, perteneciente á la testamentaria del señor D. Tiburcio Silvarrios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El miércoles 20 de Marzo de 1872, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete metros setecientos noventa y cuatro militros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete metros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al Norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral, algibe y demás oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras, umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,929 $ m/c, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m/c 76 centavos. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. Para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca, Bolivar 22 ½, ó á los rematadores, Artes 154, Tacuarí 137.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.
En el Partido de Lujan.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Á. Agrelo y perteneciente á la Testamentaria de don Miguel Echeverrio (a) Oyhambourán á saber:

La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.

Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.

El todo tasado en el bajo precio de $ 32,216 m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m/c.

Para imponerse de los inventarios, tasaciones y titulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Beccar, San Martin núm. 14 (altos).

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias de la caballeriza «La Porteña»
Calle Buen Orden 245.
Por liquidacion

El jueves 21 del corriente á las 12 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza cuyo pormenor es el siguiente:

Un galpon grande de madera con techo de fierro de canaleta dividido en ocho cocheras,

1 id. mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto.

1 id. donde está la herreria con techo de fierro, unos magnifico pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depósitos para pasto y maiz, 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos, colgadores para frenos y burros para sillas, etc. A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno la que consta de 700 varas cuadradas y la cañeria de gas y faroles.

Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades.

Tiene contrata por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote. Admitimos ofertas particulares.

POR LOS MISMOS
De todo el rico menaje de la casa calle del Parque núm. 82 ½
Por ausentarse la familia al campo.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquisimo juego de sala de jacarandá sólido construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lyon, azul y floreada compuesta de un sofá, seis sillones, 2 fanteuilles y seis sillas con fundas de hilo, 3 cortinados, galerirs doradas cenefas iguales á los muebles, 2 chiffonier de Jacarandá con cristales, 2 Etageres de palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antigua, compuesto de un reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chimenea márco calado dorado, 1 espejo, 1 mesa, costurero de baul, 2 grandes floreros de legitimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillas de fantasia, 1 riquisimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorito, 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelana Sevres, alfombrado de Bruseles en muy buen estado, una araña de gas para tres luces, bronce dorado, otra ara de 2 luces etc. etc.

DORMITORIO—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquisimo armario con espejo jacarandá id., 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa toilette piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelana dorado, id de laton, 2 ripisas talladas, 1 candelabro de bronce, 1 cortinado, alfombrado de Bruselas, estrado, sillas etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas de aya, asiento y respaldo de esterilla, 1 mechera de pared, cuadros, cortinados, esterado y demás muebles.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeras de caoba, 2 etagires id id, 10 sillas y 2 sillones de caoba, asiento de esterilla, 1 garniture de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristaleria, porcelanas, algunas piezas de electroplata, grabados, cuadros, esterado y demás objetos de esta reparticion.

Varios restos de vinos finos.

PATIO—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como diámelas, jazmines etc. y algunos muebles que estarán á la uista.

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

En seguida.

Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.

Al mismo tiempo—Venderemos una cantidad de alhajas de oro: llamamos la atencion sobre dos Ruletas alemanas, 1 chica y otra grande con sus útiles correspondientes.

Pablo Escalante

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 20 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de muebles nuevos y usados que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo se venderá como 2,000 piezas papel pintado de distintos gustos.

Pablo Gowland

Al contado
En su casa calle de la Defensa núm. 114

El martes 19 del corrriente á las 12, se rematará un variado sutido de artículos de almacen:

500 damajuanas ginebra, 50 bordalesas vino, 100 bolsas arroz, 50 idem de la India, 25 tercios yerba paragua-ya, 20 id argentina, 20 quesos parmesanos, 100 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos, 40 bolsas almendras, 100 cajones vino Burdeos, 60 id vino Santan, 10 cajones chocolate francés, 70 cajas fideos, 20 id coñac imitacion, 30 id marrasquino, 10 id naipes, 10 cascos vino Jerez superior, 15 latas fósforos, 50 cajas té congou, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cajas vino málaga, 25 barricas castañas, 50 cajas velas Estearina, 30 quesos gruyere, 5 cajas copas de cristal, 80 arrobas tocino, 50 cajas Vermouth varias marcas, 15 cajones vasos, 400 cj. vinos italianos, 200 cj. cigarros trabuquillos, 10 barriles mezcla, 10 caj. bacalao, 25 caj. cigarros habanillos, 50 canastos papas para semilla, 200 cacerolas surtidas.

En seguida

30 bolsas semilla de alfalfa.
100 docenas cajas de guayaba.
200 rollos gelatina.
100 rollos tabaco negro.

A mas

200 fanegas sal,

Al mismo tiempo

25 cuarterolas vino de San Vicente de primera clase, 50 cajones argones frescos, 5 bocoyes queso de gruyere.

Manuel de la Serna

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

Semanal
En su casa calle de San Martin 142

Los martes á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Arañas y brazos de cristal para gas, sillas para montar á caballo de varias clases, juegos para té conbandeja, alhajas de gusto de oro y de talmí legitimo, como ser cadenas de reloj, idem para el cuello, prendedores y rosetas, relojes de oro para hombre y para señora, varios muebles útiles para familia.

Ricos licores, vermout torino, 1,600 piezas de loza en lotes surtidos á gusto del comprador, varios articulos de almacen y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En venta particular.

Varias casas, campos y terrenos, 1 landó, 1 coupé, 1 milor recien introducido al pais, estátuas para adorno de sala, termómetros médicos, libros de medicina.

NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.

Mohando y Vivar

Judicial
De una hermosa casa central

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 céntimos dr fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1° y 2° patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,441 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Esta tasacion fué hecha el año 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas, aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá. Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

POR LOS MISMOS
En su casa calle de Bolivar núm. 53
Comestibles, bebidas y otros articulos.

El viernes 15 del corriente á las doce en punto remataremos, queso gruyere, cerveza inglesa blauca en medias botellas, id. escocesa en medias botellas de barro, id inglesa negra en botellas, chocolate francés, pomada inglesa, varios lotes agua florida 16 cajones.

P. Molfino y Ca.

Remate Judicia de muebles y alhajas.

El Jueves 21 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista nóm. 170 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemosá la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de doña Ana Dossori de Terrucco

1 Ropero, 1 cama, 1 sofá, 1 comoda con tocador, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 mesas redondas, 6 sillas, 1 cuadro 1 sillon, 1 corona de cama, crdenas de oro, relojes de oro y de plata, cruces de oro, con piedras, brazaletes de oro con brillantes, anillos de oro, con piedras de varias clases, prendedores de oro, alfileres de varias clases botones de puño y de chaleco, aros de oro, cucharas de plata, jarras de plata, relicarios de oro, boquillas de plata y tantos otros articulos de oro y plata que que se venderán el mismo dia empezando á la hora indicada.

POR EL MISMO
Por liquidacion de un almacen por mayor.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle Reconquista 170

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio, vendiéndose á la mas alta postura por órden y cuenta de quien corresponda y al contado

17 tercios yerba paraguaya, 16 bolsas café del brasil, 24 caj. vino oporto, 24 caj. vermout, 16 caj. ginebra, 5 bolsas anis en grano, 4 tercerolas vino priorato, 10 barriles nueces, 2 barricas alpiste, 8 cuarterolas vino blanco, 4 id seco, 5 barriles sal fina, 10 cuarterolas vino carlon, 2 latas canela molida, 10,000 cigarros cavon, 1 cajon ladrillos ingleses, 10 latas dulce membrillo, 10 cajas Witter, 50 cajas de vino bordeanx varias marcas, 2 damajuanas esperidina, 25 cajas aceite de ribera y de Niza, 7 bultos papel estraza, 20 cajas pasa de uva, 5 id jabon inglés, 2,000 cigarros amburgueses, aceitunos en barrfles, encurtidos y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista.

Muebles y útiles.

1 escritorio forma piano, 1 armario para libros, 2 escritorios de madera blanca, 1 balanza romana, 1 escalera, 1 máquina para café, 1 plancha para cargar y descargar cascos, 1 lote de cajoneria y cascos vacios como otros varios útiles.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos.......... 6 p% «
« 60 «.......... 7 p% «
« 90 «.......... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente.......... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 « «
Id. id. id. á 30 id.......... 5 « «
Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 « «
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1|2 «

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias.......... 5 1|2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure tódo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f1.º

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « 60 «.......... 6
« « 90 «.......... 7

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañía en 2 de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito n.º pólizas títulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía---Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Monteaideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.º Para cuentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º --- 1 á mes 6 id
5.º --- de 2 á 3 meses 8 id
6.º --- de 4 á 6 meses 8 id
7.º --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---

JAYME LLAVALLOL É HJIGS.
Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza

pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---

JAYME LLAVALLOL É HIJO
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio } que curran al incendio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s^tes

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.

Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.

Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1|2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10. f29 p15

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.

Agentes—Matti Piera y Ca.

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

La Direccion.

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Carlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amespil en el mismo pueblo.

Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1.º del entrante mes de Abril.

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 (altos).

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida.

m2 p30

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las cultu-ras tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renunculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.

Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos.... 100 } Incluyendo todos los ramos del curso elemental.
Medios pupilos.... 300
Pupilos.......... 450

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.

m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

Banco Hipotecario

El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 52 (altos).

Ernesto R. Landivar.

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1.º de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.

Estevan Ritou.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.

Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo. m1 p15

Compañía de Navegacion á vapor
ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

TIENDA BUENOS AIRES
LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

216 — VICTORIA — 216

Nuevo y variado surtido de mantillas españolas recibidas directamente con 25 % menos de su valor.

Gró negro superior 32, 34, 36 hasta 80.
Merinos negros 15, 19, 22 hasta 40.
Muselina de lana á 16 $ la de 20.
Lustrina negra 7, 10 y 12.
Chalones merino negro 12, 150 y 1800.
Id á cuadrito blanco y negro.
Felpas de colores á 28 la de 35.
Género con fleco para walerprooff á 30.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15.
Id para pañales.
Servilletas á 30 y 40 $ docena.
Género de algodon para sábanas.
Id de hilo 23 y 30 $ vara.
Gran surtido de ropa blanca para señoras
Tripe doble ancho.
Varias clases género para vestidos.
Camisas para hombre 600 y 850 $ docena
Medias cortas 70 y 100 $ docena.
Pañuelos blancos 35 y 70 $ docena.
Sábanas, fundas y pañales.
Calzoncillos de 240 y 350.

Da. Manuela Cajaraville de Bavio

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Marzo de 1871.

La familia y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo, el Miércoles 20 á las 10 1|2 de la mañana.

Se ruega á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

m17 p3

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

m17 p2

BOTIQUINES HOMEOPATICOS

De diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio London y Liverpool Pharmacy.

Se venden en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. m17 p2

CABO DE AÑO

D. ANSELMO PEREDA

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Marzo de 1871

Da. Julia Montero de Pereda esposa, D. Anselmo P. Pereda hijo y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de San Ignacio el Miércoles 20 del corriente á las diez y media de la mañana; favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion. m17 p3

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190 siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Aurelia Baracchi



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posible para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

m17 p15

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate

El Juéves 21 del corriente á las doce en punto y dinero de contado se rematará una preciosa coleccisn de plantas criadas en mazeta, entre las que se cuentan de tres á cuatro mil encaliptos lindisimos gran cantidad de aguarivays, lindisimos aromos surtidos, las preciosisimas casuarinas, magnolias, camelias, jazminez, limones aranjos, thuyas, ciprés finos. cedros, datiles, araucareas, lanias, daphnes, santaritas. en flor é ingnidad de otras plantas de mérito que es el tiempo mas aparante de poner en los jardines del suelo ó tinas. Al mismo tiempo una hermosas colecciones de cabeza de tulipan. jacintos recien llegados de Holanda, renunclus, anémonas, junquillos, narcisos, arirumas azucenas, liliums, amarillis, gladiolus, etc. ect. etc. calle San Martin núm. 48. m17 p3

AVISO

A los padres de familia

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

Sito en la calle Tacuari 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

En este establecimiento no se carga por las clases de latin, inglés, francés, matemáticas y dibujo.

Comida sana y abundante.

Precios convencionales y equitativos.

Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.

m15 p1 Guillermo Parody é hijo.

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

Los vinos finisimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magnificos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio quese sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata,

HOTEL DEL SUD
PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propieario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva y mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias. Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1.º del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cunplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

CAJONES VACIO.

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

D. JOSÉ M. MICHEO

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Marzo de 1871

Cármen Puig de Micheo esposa, por sí y á nombre de sus hijos, sus hermanos politicos y demás deudos, suplican á las familias de su relacion y amigos que fueron del finado, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de la Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

m15 p6

El Dr. D. Mariano Martinez

Q. E. P. D.

Sus hijos, hijos politicos, hermana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Miércoles 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de nuestro seráfico padre San Francisco; favor á que quedarán sumamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar las misas generales, recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

m17 p3

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1|2. Consultas: de las 11 á la 1.

f25 p 30

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á don Meliton Bustamante para que dentro del término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á continuar el juicio que contra él sigue don José Diaz por falta de cumplimiento de un contrato, por la oficina del escribano Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se le seguirá dicho juicio con los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

Julian Byron.
m15 p6 Escribano público.

For el presente se cita, llama y emplaza á don Marcelino Olmos vecino que fué de este pueblo, para que dentro del término de ocho dias, se presente ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto don Augusto Larroche y don Adolfo Bolar; bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia—Moron, Marzo 12 de 1872.

Serapio Q. Villegas.
m15 p8 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Guillermo Schanon para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una causa que contra él ha entablado don Mauricio C. Olivera, en representacion de don Damian Benco por cobro de pesos, procedentes de composturas hechas á la ballenera «Rio de la Plata», bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

m15 p9 Juan Risso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.

Manuel Dolz.
m6 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1.º de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f28 p30 Federico Mendez.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

16 p30 Dario Beccar.

REGLAMENTO
PARA
TRAMWAYS

Art. 1.º Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2.º Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3.º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4.º Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5.º El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atras, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.

Art. 6.º No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las boca-calles al paso.

Art. 7.º Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8.º Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ó subir á los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9.º Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art 9

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro ó molestase al público.

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruages de lo tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion.

Art 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de los caballos que no sean de esta ultima condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener del carruage, ó al parar del caba á hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos

Art 20 Cuando la via del tramway obligue de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener lomarcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos, segun que es el uno ú otros mas próximos á la acera que queda trazada para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá escarmiento de si lo tuviere y el otro no.

Art 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 23 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, además de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se le pedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero puede tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demas todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir lo dispuesto

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamacio es particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente — Secretario.

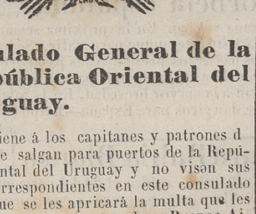
SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

SE ALQUILA

El corralon calle de San Martin núm. 362; para tratar San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2—Tambien se alquila una casa en la calle del Temple pasando la de Montevideo; Darán razon San Martin esquina á Cuyo número 98 1|2 (depósito de calzado). m7 p8



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSU GENERAL

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGURO MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN

BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos Autorizada por superior decreto de 10 Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes, opcion de llevarlo á dos millones, tanto como la importancia de los negocios de compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M.te de Agustin Castro.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français POITOU

COMMANDANT RAROULD

PARTIRA LE 20 MARS

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

c24 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Parque..........	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre..........	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro..........	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito..........	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores..........	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta..........	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron..........	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo..........	8-20	..	12-20	3-20	20	6-20	..	8-20	..
Moreno..........	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez..........	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan..........	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera..........	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)..........	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire..........	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga..........	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy..........	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Chivilcoy..........	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga..........	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire..........	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»..........	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»..........	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera..........	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan..........	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez..........	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno..........	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo..........	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron..........	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta..........	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores..........	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-35	8-35
Caballito..........	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro..........	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre..........	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque..........	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º
Parque..........	7	2
Merlo (llegada)..........	8-20	3-20
Merlo (salida)..........	8-30 x	3-25
Marcos Paz..........	9-5	4
Las Heras..........	9-45	4-40
Zapiola..........	10-15	5-10
Lobos..........	10-45	5-40

ESTACIONES	1º	2º
Lobos..........	6-15	2-20
Zapiola..........	6-45	2-50
Los Heras..........	7-15	3-20
Marcos Paz..........	7-55	4 x
Merlo (llegada)..........	8-30 x	4-35
Merlo (salida)..........	8-40	4-40
Parque..........	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.º clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.º tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.º con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4.º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondient boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones.
10 SAN MARTIN 10

SE ALQUILA
En la Plaza del Parque

La linda casa calle del Parque núm. 342, con frente á la plaza; para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m12 p6

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª.

130 — ESMERALDA — 130

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

m14 p8

OJO A LAS FAMILIAS

Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al infimo precio de $ 18 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11. m6 p15

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1|2

VAPOR
EDWARD EVERETT
PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precio.

TARIFA

Pasage de cámara en cuarto espléndidos.......... 8 $ftes.
Id id en salon general..... 6 »
Id Proa.......... 3 »

Los boletos de tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion y escalas, saldrá el Miércoles 6 de Marso á las 10 de la mañana.

Agencia— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 1|2

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.